



**ESTADOS FINANCIEROS  
E  
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE, 2020**



**Crowe**

República Dominicana

---

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**E INFORME LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE, 2020 Y 2019**

---

**ÍNDICE A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	<b>Página</b>
<b>Informe de los auditores independientes</b>	<b>1-6</b>
<b>Estados financieros:</b>	
Balance general	7-8
Estado de resultados	9
Estado de cambios en el patrimonio neto	10
Estado de flujos de efectivo	11-12
Notas a los estados financieros	13-58



República Dominicana

Sotero Peralta & Asociados, SRL  
Contadores Públicos Autorizados  
Consultores Gerenciales

Max Henríquez Ureña No. 37  
Ensanche Piantini  
Apartado Postal 355-2  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 541-6565  
Email: sotero.peralta@crowe.com.do

RNC – 101-086629

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Directores y Accionistas del  
**Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.**  
Santo Domingo, D. N.

### Opinión:

Hemos auditado los estados financieros del Banco Unión de Ahorro y Crédito, S. A. ( El Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre, 2020, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Unión de Ahorro y Crédito, S. A. al 31 de diciembre, 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la Nota 2a de los estados financieros que se acompañan.

### Fundamento de la Opinión:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría a los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes del banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ético del (IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría a los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

### Párrafo de Énfasis

#### **Incertidumbre relacionada con el COVID-19**

Llamamos la atención sobre la Nota 31b de los estados financieros que se acompañan, en la cual se describen los posibles efectos sobre las operaciones de Banco, como consecuencia de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre el brote del virus COVID-19. Nuestra opinión no está modificada por este asunto.

Al Consejo de Directores y Accionistas del  
**Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.**  
Santo Domingo, D. N  
**Asuntos Claves de Auditoría:**

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

<b>Asuntos Claves de Auditoría</b>	<b>Como los Asuntos Claves fueron enfocados en la Auditoría</b>
------------------------------------	-----------------------------------------------------------------

### **Cartera de Créditos**

El principal activo del Banco es la cartera de crédito, la cual representa el 47% de los activos totales y concentra los principales factores de administración de riesgo de crédito referente a: recuperación y concentración de saldos y diversificación de productos, entre otros. Dichos factores afectan el valor de recuperación de este activo.

El Banco provisiona la cartera de crédito de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias e instructivos. Al 31 de diciembre, 2020, el monto de esta provisión asciende a RD\$63,305,754, la cual representa el 2% del total de activos, mientras el gasto del año asciende a RD\$6,044,942.

La provisión está sujeta a estimaciones y juicios importantes por parte de la gerencia del Banco, relacionado con la condición y clasificación de riesgo de los mayores y medianos deudores comerciales.

Al 31 de diciembre, 2020 la provisión ha tenido un tratamiento regulatorio especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19.

En la Nota 2f, se incluyen las revelaciones del Banco sobre el tratamiento relacionado con la provisión de la cartera de crédito.

Nuestros procedimientos analíticos de auditoría incluyeron el diseño de una selección de una muestra de operaciones de créditos, a la cual se le aplicaron los procesos de confirmación de saldos. Realizamos además, una evaluación de las provisiones de la cartera, mediante la verificación del cumplimiento de las áreas funcionales, utilizadas para mantener los controles y procesos operativos, cuyo objetivo es el cumplimiento de los requerimientos del REA (Reglamento de Evaluación de Activos), y el tratamiento regulatorio especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID -19.

Seleccionamos una muestra de expedientes de operaciones crediticias, con la finalidad de verificar los procedimientos de control interno establecido por el Banco, así como las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Bancos (SB).

Conversamos con la gerencia de Banco sobre su consideración respecto a la razonabilidad de las provisiones de créditos para absorber pérdidas eventuales en que pudiese incurrir la Banco en la recuperación de la cartera.

**Asuntos Claves de Auditoría**

**Como los Asuntos Claves fueron  
Enfocados en la Auditoría**

**Valores en Circulación**

Los valores en circulación constituyen obligaciones a plazo que son pactadas con los clientes en función de condiciones específicas en cuanto a su uso, plazo y tasas de interés.

Los valores en circulación representan el 87% del total del pasivo.

En la Nota 2n y 15 se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados con los certificados.

Efectuamos un proceso de confirmación de saldos y procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés. Además, seleccionamos una muestra de expedientes de certificados con la finalidad de verificar los procedimientos de control interno establecidos por el Banco.

**Cumplimiento de las disposiciones normativas**

El Banco cumple con las disposiciones normativas como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.

- Algunos de los procedimientos de auditoría aplicados son los siguientes:
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.

- Aplicamos procedimientos claves de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que pudiesen tener un efecto material sobre los estados financieros.
- Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno del Banco sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias de la Superintendencia de Bancos (SB) y disposiciones producto del COVID-19.
- Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte del Banco y su respectivo seguimiento.

**Otros Asuntos:**

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las normas contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por consiguiente, el balance general y el estado de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros:**

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno, que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros, libres de errores materiales, fuere por fraude o por error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables de gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información de Banco

**Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros:**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

**Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros:  
(Continuación)**

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado, que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco, en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Al Consejo de Directores y Accionistas del  
**Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.**  
Santo Domingo, D. N.

---

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos claves de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



No. de registro en la SB A-008-0101

**Sotero Peralta, C.P.A.**  
Registro ICPARD No.402



18 de marzo, 2021

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.****BALANCE GENERAL**

(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre, 2020</u>	<u>Al 31 de diciembre, 2019</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Fondos disponibles (Notas 4, 5 y 27)</b>		
Caja	613,295,201	272,126,630
Banco Central	139,641,112	150,618,355
Bancos del país	219,904,864	16,343,532
Bancos del extranjero	-	4,020,448
Otras disponibilidades	2,660,455	10,079,738
Rendimientos por cobrar	-	14,226
<b>Sub-total</b>	<b>975,501,632</b>	<b>453,202,929</b>
<b>Inversiones (Notas 6, 12 y 26)</b>		
Otras inversiones en instrumento de deuda	608,333,403	777,810,828
Rendimientos por cobrar	3,122,720	872,554
<b>Sub-total</b>	<b>611,456,123</b>	<b>778,683,382</b>
<b>Cartera de Créditos (Notas 7, 12, 26 y 28)</b>		
Vigente	1,458,023,486	1,275,821,255
Reestructurada	104,239,862	25,170,530
Vencida	42,788,968	22,715,656
Cobranza judicial	-	6,958,464
Rendimientos por cobrar	35,782,200	28,529,661
Provisiones para créditos	(63,305,754)	(42,222,722)
<b>Sub-total</b>	<b>1,577,528,762</b>	<b>1,316,972,844</b>
<b>Cuentas por cobrar (Notas 8 y 26)</b>		
Cuentas por cobrar	136,403,120	107,706,530
<b>Sub-total</b>	<b>136,403,120</b>	<b>107,706,530</b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 9, y 12)</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	34,211,410	42,519,534
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(25,327,009)	(25,339,212)
<b>Sub-total</b>	<b>8,884,401</b>	<b>17,180,322</b>
<b>Propiedades, muebles y equipos (Nota 10)</b>		
Propiedades, muebles y equipos	74,939,306	64,057,282
Depreciación acumulada	(40,525,966)	(31,226,136)
<b>Sub-total</b>	<b>34,413,340</b>	<b>32,831,146</b>
<b>Otros activos (Nota 11)</b>		
Cargos diferidos	9,622,727	9,974,343
Intangibles	-	8,234,937
Activos diversos	2,067,116	2,090,790
<b>Sub-total</b>	<b>11,689,843</b>	<b>20,300,070</b>
<b>Total de activos</b>	<b>3,355,877,221</b>	<b>2,726,877,223</b>
<b>Cuentas de orden (Nota 21)</b>	<b>916,621,168</b>	<b>443,499,905</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.****BALANCE GENERAL**

(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre, 2020</u>	<u>Al 31 de diciembre, 2019</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivos:</b>		
<b>Obligaciones con el público (Notas 13 y 27)</b>		
De ahorro	246,387,221	672,187,508
<b>Fondos tomados a préstamos (Notas 14, 26 y 27)</b>		
Banco Central	90,188,713	-
Intereses por pagar	402,594	-
<b>Sub-total</b>	<u>90,591,307</u>	<u>-</u>
<b>Valores en circulación (Notas 15, 26 y 27)</b>		
Títulos y valores	2,701,249,911	1,757,676,663
<b>Sub-total</b>	<u>2,701,249,911</u>	<u>1,757,676,663</u>
<b>Otros pasivos (Nota 16)</b>	85,882,870	82,710,487
<b>Total de pasivos</b>	<u>3,124,111,309</u>	<u>2,512,574,658</u>
<b>Patrimonio neto (Notas 18 y 19)</b>		
Capital pagado	153,300,000	153,300,000
Capital adicional pagado	46,700,000	-
Reservas patrimoniales	5,682,473	4,809,306
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	9,493,260	40,226,402
Resultados del ejercicio	16,590,179	15,966,858
<b>Total patrimonio neto</b>	<u>231,765,912</u>	<u>214,302,566</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<u>3,355,877,221</u>	<u>2,726,877,224</u>
<b>Cuentas de orden (Nota 21)</b>	<u>916,621,168</u>	<u>443,499,905</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
Anny Jazmin Pujols F.  
Gerente de Contabilidad

  
Keila Sohar Villar F.  
Vicepresidente de Finanzas

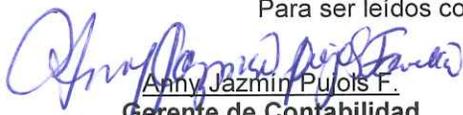
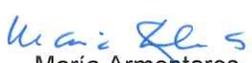
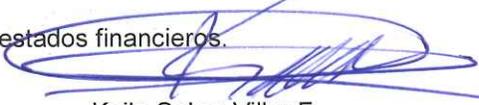
  
María Armenteros  
Vicepresidente Ejecutivo

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.****ESTADO DE RESULTADOS**

(Valores en RD\$)

	Año terminado el 31 de diciembre, 2020	Año terminado el 31 de diciembre, 2019
<b>Ingresos financieros (Nota 22)</b>		
Intereses y comisiones por créditos	311,093,319	284,662,823
Intereses por inversiones	9,912,686	7,978,190
<b>Sub-total</b>	<b>321,006,005</b>	<b>292,641,013</b>
<b>Gastos financieros (Nota 22)</b>		
Intereses por captaciones	(195,700,435)	(159,661,168)
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>125,305,570</b>	<b>132,979,845</b>
Provisiones para cartera de créditos	(6,044,942)	(9,554,294)
Provisión para inversiones	-	(221,884)
	<b>(6,044,942)</b>	<b>(9,776,178)</b>
<b>Margen financiero neto</b>	<b>119,260,628</b>	<b>123,203,667</b>
<b>Ingresos (Gastos) por diferencia en cambio</b>	<b>(66,328,682)</b>	<b>(37,791,580)</b>
<b>Otros ingresos operacionales (Nota 23)</b>		
Comisiones por servicios	184,685,647	152,661,125
Comisiones por cambio	131,796,655	104,919,276
Ingresos diversos	110,415	-
<b>Sub-total</b>	<b>316,592,717</b>	<b>257,580,401</b>
<b>Otros gastos operacionales (Nota 23)</b>		
Comisiones por servicios	(25,899,888)	(25,264,069)
Comisiones por cambio	(637)	(98,708)
<b>Sub-total</b>	<b>(25,900,525)</b>	<b>(25,362,777)</b>
<b>Resultado Operacional Bruto</b>	<b>343,624,138</b>	<b>317,629,711</b>
<b>Gastos operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 25)	(152,860,921)	(140,389,135)
Servicios de terceros	(44,786,035)	(50,373,508)
Depreciación y amortizaciones	(17,078,735)	(17,430,596)
Otras provisiones	(23,871,997)	(13,316,127)
Otros gastos	(100,042,159)	(91,263,163)
<b>Sub-total</b>	<b>(338,639,847)</b>	<b>(312,772,529)</b>
<b>Resultado operacional Neto</b>	<b>4,984,290</b>	<b>4,857,183</b>
<b>Otros ingresos (gastos) (Nota 24)</b>		
Otros ingresos	18,735,015	17,111,225
Otros gastos	(3,054,303)	(2,571,237)
<b>Sub-total</b>	<b>15,680,712</b>	<b>14,539,988</b>
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>20,665,002</b>	<b>19,397,170</b>
Impuestos sobre la renta (Nota 17)	(3,201,657)	(2,589,951)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>17,463,346</b>	<b>16,807,219</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
Amy Jazmin Pujols F.  
Gerente de Contabilidad  
Maria Armenteros  
Vicepresidente Ejecutivo  
Keila Sohar Villar F.  
Vicepresidente de Finanzas

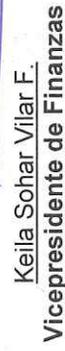
**BANCO UNIÓN DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 (Valores en RD\$)

	Capital pagado	Capital adicional pagado	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Balance al 01 de enero, 2019	153,300,000	-	3,968,945	27,559,739	12,666,663	197,495,347
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	12,666,663	(12,666,663)	-
Aportes del capital	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	16,807,219	16,807,219
Transferencia a otras reservas	-	-	840,361	-	(840,361)	-
<b>Balance al 31 de diciembre, 2019</b>	<b>153,300,000</b>	<b>-</b>	<b>4,809,306</b>	<b>40,226,402</b>	<b>15,966,858</b>	<b>214,302,566</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	15,966,858	(15,966,858)	-
Aportes de Capital	-	46,700,000	-	(46,700,000)	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	17,463,346	17,463,346
Transferencia a otras reservas	-	-	873,167	-	(873,167)	-
<b>Balance al 31 de diciembre, 2020</b>	<b>153,300,000</b>	<b>46,700,000</b>	<b>5,682,473</b>	<b>9,493,260</b>	<b>16,590,179</b>	<b>231,765,912</b>

  
 Anny Jazmin Pujols F.  
 Gerente de Contabilidad

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
 Maria Armenteros  
 Vicepresidente Ejecutivo

  
 Kella Sohar Vilar F.  
 Vicepresidente de Finanzas

**BANCO UNIÓN DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Valores en RD\$)

	<u>Año terminado al 31 de diciembre, 2020</u>	<u>Año terminado al 31 de diciembre, 2019</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	311,093,319	273,678,530
Otros ingresos financieros cobrados	9,912,686	7,978,190
Otros ingresos operacionales cobrados	319,987,013	257,580,400
Intereses pagados por captaciones	(140,354,840)	(112,136,934)
Gastos generales y administrativos pagados	(195,351,101)	(285,046,062)
Otros gastos operacionales pagados	(95,625,905)	(25,362,777)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(142,279,716)	(402,640,846)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>	<b>67,381,456</b>	<b>(285,949,499)</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Aumento (disminución) en inversiones	167,227,259	(542,868,005)
Créditos otorgados	(2,349,879,245)	(2,340,697,390)
Créditos cobrados	2,090,530,924	2,023,999,584
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(14,276,285)	(13,569,374)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	8,295,923	-
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión</b>	<b>(98,101,424)</b>	<b>(873,135,185)</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Captaciones recibidas	24,891,548,434	21,852,511,903
Devolución de captaciones	(24,429,121,070)	(21,045,422,115)
Operaciones de fondos tomados a prestamos	90,591,307	-
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento</b>	<b>553,018,671</b>	<b>807,089,788</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>522,298,703</b>	<b>(351,994,896)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>453,202,928</b>	<b>805,197,824</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO ( Nota 5)</b>	<b>975,501,631</b>	<b>453,202,928</b>

**BANCO UNIÓN DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(Valores en RD\$)

	Año terminado, 31 de diciembre, 2020	Año terminado 31 de diciembre, 2019
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:</b>		
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>17,463,346</b>	<b>16,807,219</b>
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:</b>		
<b>Provisiones:</b>		
Cartera de créditos	6,044,942	9,554,294
Inversiones	-	221,884
Bienes recibidos por recuperación de créditos	1,500,000	7,618,991
Rendimientos por cobrar	22,371,997	7,516,127
Depreciación y amortización	17,078,735	17,430,596
Impuesto sobre la renta diferido, neto	927,287	852,525
Pérdida (Ganancia) en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	9,172,079
Gastos de impuestos sobre la renta	3,201,657	2,589,951
Cambios en activos y pasivos	(1,206,508)	(357,713,164)
<b>Total de ajustes</b>	<b>49,918,110</b>	<b>(302,756,717)</b>
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>	<b>67,381,456</b>	<b>(285,949,498)</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
Anny Jazmín Pujols F.  
Gerente de Contabilidad

  
Keila Sohar Villar F.  
Vicepresidente de Finanzas

  
María Armenteros  
Vicepresidente Ejecutivo

---

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.**

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019**

---

**a) Entidad:**

El Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A., es una Entidad financiera constituida el 17 de febrero de 2003, bajo las leyes de la República Dominicana, con el propósito de ofrecer servicios bancarios al sector de la micro, pequeña y mediana empresa. Las operaciones del Banco son supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, de conformidad con las disposiciones legales.

El 9 de junio del 2008, la Entidad recibió la autorización por parte de la Junta Monetaria, mediante la autorización No. 11-066-1-00-3201, para transformarse en Banco de Ahorro y Crédito acorde con los lineamientos establecidos por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, sujeta al cumplimiento por parte de la Entidad de diversos requerimientos.

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Las operaciones fueron iniciadas formalmente el 1ero de septiembre del 2008.

La oficina principal del Banco está localizada en la Avenida Sarasota No. 20, Torre Empresarial AIRD, Piso 9, Suite 9-E, La Julia, Santo Domingo, D.N., República Dominicana, además posee una sucursal en la torre empresarial AIRD 9no. Piso, sector la Julia. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los principales ejecutivos del Banco en las áreas de negocios y operaciones, son las siguientes:

<b>Nombre</b>	<b>Posición</b>
Ernesto Elías Armenteros Calac	Presidente del Consejo de Directores
María Armenteros de González del Rey	Vicepresidente Ejecutivo
Keila Sohar Villar Febrillet.	Vicepresidente de Finanzas
Rossellys Rojas	Vicepresidente Mesa de Cambio
Raúl Martínez	Vicepresidente de Auditoría
Luis Ledesma Santana	Vicepresidente Legal y Cumplimiento Regulatorio
Gary B. Mejía	Vicepresidente de negocios
Rafael Agustín Nuñez	Vicepresidente Gestión Integral de Riesgo
Julia Maritza Arias	Gerente de Tesorería de Remesas
Armando José Armenteros Garip	Gerente Proyectos Especiales
Leonardo Mora	Gerente de Tecnología de la Información
María Alejandra Peña	Gerente de Tesorería
Milagros Cruz Brito	Gerente de Custodia y Seguimiento de Cartera
Jaqueline Sánchez	Gerente de Negocio
Anny Jazmín Pujols F.	Gerente de Contabilidad
Francia Dionicio	Gerente de Operaciones
Rocío González del Rey Armenteros	Gerente General de Negocios
Lizzie María Benson Domínguez	Gerente de negocios Internacionales
Jose Antonio Piña	Gerente de Administración de Cartera
Cristina Carolina Contreras	Gerente de experiencia del cliente y Fidelización
Eduard Garcia Rivas	Gerente de Gestión y Control
Jennifer Paola Rivera.	Oficial de Cumplimiento
Doranjie Paola Martínez	Encargada Gestión Humana

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019**

**1) Entidad (continuación):**

El detalle de la cantidad de oficinas del Banco al 31 de diciembre del 2020 y 2019, es el siguiente:

Ubicación	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Agencias
Santo Domingo	3	-	-
Santiago	1	-	-
San Pedro de Macorís	1	-	-
Azua	-	-	1
Moca	-	-	1
La Romana	-	-	1
Nagua	-	-	1
San Francisco de Macorís	-	-	1
Romana	-	-	1
San Cristóbal	-	-	1
Puerto plata	-	-	1
La vega	-	-	1
Barahona	-	-	1

La Entidad mantiene sus registros, y prepara sus estados financieros en pesos Dominicanos (RD\$). Los estados financieros al 31 de diciembre, 2020 adjuntos, fueron aprobados para su emisión el 18 de Marzo de 2021 por la Administración del Banco.

**b) Resumen de las principales políticas de contabilidad:**

**a) Base contable de los estados financieros, base regulada:**

Los estados financieros del Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A, han sido preparados asumiendo que el Banco continuará operando como una empresa en marcha, de conformidad con las prácticas contables, requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según su Manual de Contabilidad para Entidades Financieras, las Circulares, Instructivos emitidos y Resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera, No.183-02.

Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para entidades de intermediación financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujo de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos y entidades financieras.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

En fecha 30 de septiembre de 2005, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 012/05, en la cual se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como base para la contabilización de las operaciones de las entidades de intermediación financiera, y la elaboración y presentación de los estados financieros.

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**

**b) Principales estimaciones utilizadas:**

Para la presentación de los estados financieros, la gerencia ha realizado estimados y suposiciones que afectan los valores reportados de activos y pasivos, así como las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, de igual manera, se afectan las partidas de ingresos y gastos. Los resultados finales de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los registrados, sin embargo, su impacto es inmaterial para la entidad.

En fecha 15 de diciembre de 2004, la Junta Monetaria de la República Dominicana, emitió la Primera Resolución que aprueba el Reglamento de Evaluación de Activos, la cual fue ratificada en fecha 29 de diciembre del mismo año y la misma entró en vigencia a partir del 01 de enero de 2005.

Las entidades de intermediación financiera deberán constituir las provisiones para cubrir los riesgos de sus activos, al final de cada mes, conforme a la evaluación que se haya realizado. Cada entidad de intermediación financiera deberá constituir las provisiones genéricas o específicas por cada tipo de activo de riesgo, mediante la aplicación de porcentajes generales de riesgos por categoría de activos.

**c) Instrumentos Financieros:**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información, acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además, establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado, utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

**Instrumentos financieros a corto plazo**

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Entidad, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones en clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

**Inversiones en valores y valores en circulación**

El valor estimado de las inversiones en valores y valores en circulación es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado de valores en el país que provea la información requerida por las NIIFs.

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**

**d) Inversiones negociables y a vencimiento**

El Banco aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la Superintendencia de Bancos. Por ende, El Banco clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido, y que pueden ser vendidas en respuestas a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta y negociables se registran a su valor razonable, el cual se presumirá equivalente a su costo de adquisición y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de cada día.

La Gerencia determina la correcta clasificación de sus inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación sobre una base regular.

Todas las compras y ventas de las inversiones son reconocidas a la fecha de la ejecución de la transacción. En la determinación del costo de adquisición influye el precio de compra, más costos adicionales de adquisición como comisiones de corretaje e impuestos. Las inversiones negociables disponibles para la venta y negociables son subsecuentemente llevadas a su valor razonable, el cual está fundamentado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del balance general, siempre que este referente de precio esté disponible al público.

Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de la diferencia en el valor razonable de las inversiones en valores negociables son incluidas en el estado de resultados en el período en que estas se determinan, y en el estado de patrimonio para las inversiones en valores disponibles para la venta.

En cuanto las inversiones mantenidas hasta sus vencimiento corresponde esta categoría a aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima determinado al momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Estas inversiones por definición no pueden exceder sus valores realizables.

Otras inversiones de deuda, comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados no clasificadas en las tres (3) categorías referidas anteriormente. Se registran su costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

**e) Activos y pasivos en moneda extranjera:**

Las cifras de los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a la tasa de cambio unificada establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se convierten a la tasa vigente a la fecha de transacción. La diferencia resultante de la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera se registra como ingresos o gastos en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de cambio unificadas establecidas por el Banco Central eran de RD\$58.15 y RD\$52.90 respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**

**f) Cartera de créditos y provisión para créditos:**

La cartera de créditos está registrada por los montos de los préstamos otorgados en su capital pendiente. Los intereses y comisiones se calculan en base al interés simple sobre los montos diarios del capital pendiente y se reconocen como ingresos a través del método de lo devengado.

Las provisiones por incobrabilidad de los créditos contabilizados se determinan, siguiendo las disposiciones establecidas por la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos. De igual manera, los rendimientos generados por la cartera de crédito que se han devengado y se encuentran pendiente de cobro, incluyendo su provisión correspondiente, forman parte del balance de la cartera.

Los préstamos son clasificados según se detalla a continuación:

- Cartera vigente: representa préstamos que están al día en el pago de sus obligaciones.
- Cartera vencida: corresponde a préstamos que presentan atrasos, con respecto al día en que debió ser realizado el pago. A partir del momento en que un préstamo presenta atrasos sobre 90 días, se suspende el registro de rendimientos por cobrar, y se utiliza una cuenta de orden para el control de los intereses.
- Créditos reestructurados, representan los créditos con cambios en los términos y condiciones de pago, resultando en una variación de tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en capitalización de intereses, moras y otros cargos de un crédito anterior. Este criterio fue flexibilizado mediante Circular SB No.003-09 del 24 de marzo de 2009.

El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, la cual podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de pago que registre el cliente.

En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

- Créditos en cobranza judicial: representan los saldos del principal de los créditos que se encuentran en proceso de cobro vía judicial.

Los castigos no deberán realizarse de forma directa. Cuando la provisión resulte menor al valor del préstamo que se castiga, el faltante deberá ser provisionado previamente.

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos, las evaluaciones de los riesgos se harán en su totalidad de las obligaciones pendientes del deudor en la Entidad, tomando en consideración las condiciones particulares de cada crédito, a fin de estimar una provisión preventiva que cubra las pérdidas esperadas de la cartera de créditos.

La evaluación de riesgo consiste en el análisis de las variables esenciales del deudor con el propósito de establecer su solvencia y morosidad, esto es, determinar su capacidad para cumplir con sus obligaciones crediticias, considerando los siguientes factores:

- La capacidad de pago del deudor, respecto a la totalidad de sus obligaciones.
- El comportamiento histórico de pago de sus obligaciones con la Entidad y con el Sistema Financiero.

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**

- Riesgo País.

La cartera de créditos comerciales se clasifica en cuatros (4) grupos que son: Mayores Deudores Comerciales, Medianos Deudores, Menores Deudores Comerciales y Créditos a la Microempresa. La evaluación de riesgo de los mayores deudores comerciales, se hace basada en la capacidad de pago del deudor, analizando los factores de flujo de caja, liquidez, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia operacional, así como, el comportamiento histórico de los pagos. Los Medianos y Menores Deudores Comerciales y Créditos a la Microempresa son evaluados igual que los créditos de consumo.

Los créditos de consumo y los créditos hipotecarios para la vivienda y los menores deudores comerciales, se evalúan, en atención a la morosidad observada a la fecha de la evaluación, asignando las clasificaciones que correspondan.

La evaluación del riesgo, se basa en un análisis que considera los criterios establecidos en las Normas Bancarias, asignando la categoría de riesgos que corresponda a cada deudor sobre la base de su nivel de solvencia e historial de pagos. Esta evaluación de riesgos debe ser realizada por el Banco y revisada por la Superintendencia de Bancos.

**g) Provisiones cartera de créditos:**

Las provisiones a constituir fueron preparadas en función de la clasificación que se le asigne al deudor y al porcentaje establecido por el REA, según se presenta a continuación:

<b>Clasificación</b>	<b>Líteral</b>	<b>Porcentaje de provisiones a constituir</b>
Riesgo normal	A	1% (Genérica)
Riesgo potencial	B	3%
Riesgo deficiente	C	20%
Difícil cobro	D1	40%
	D2	60%
Créditos irrecuperables	E	100%

El Banco mantiene procedimientos y controles para:

- Mecanismos de arrastre de la cartera vencida.
- Constitución de las provisiones correspondientes a créditos reestructurados clasificados en categorías de riesgo D y E.
- Suspensión del devengo de la cartera de créditos vencida a más de 90 días

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de créditos son consideradas como un elemento secundario, se incluyen en el cómputo de las provisiones necesarias. Su clasificación se realiza en función de sus múltiples usos y facilidad de realización y pueden ser tipificadas como Polivalentes y No Polivalentes.

**Polivalentes**

Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**

**No polivalentes**

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías sólo aplicarán entre un 30% y 50% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan. Cada tipo de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla (Tabla 8) establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

- Provisión para rendimientos por cobrar:

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada, usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, consumo, microempresas e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencimiento se provisionan al 100%. A partir de ese plazo, se suspende el reconocimiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

**Medidas de flexibilización y estimación para constitución de provisiones.**

Para el Plan de Constitución de Provisiones y cubrir los faltantes arrojados por el deterioro y las medidas de flexibilización aprobadas, el Banco se acogió a lo dispuesto en el numeral 1 de la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 15 de diciembre 2020, que autoriza un tratamiento regulatorio gradual para que las entidades de Intermediación Financieras constituyan las provisiones en un plazo de veinticuatro (24) meses para constituir de manera gradual las provisiones que resulten de los deudores, de acuerdo con los criterios del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), con vencimiento al 31 de marzo al 2023.

El Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A., frente a la situación de estado de emergencia nacional, provocado por la pandemia del Coronavirus COVID-19, decidió otorgar a sus clientes las siguientes facilidades:

- Se adoptó **0%** de intereses moratorios en los meses de abril, mayo y junio para todos los clientes del Banco.
- Efectivo en el mes de abril, los clientes de préstamos personales, comerciales, de vehículos, hipotecarios y de nómina, que estaban al día al cierre del mes de marzo, se le dio la opción de no pagar su cuota por los próximos 90 días. Estas tres cuotas se prorrogaron por 3 meses, y se agregaron al periodo de pago final del préstamo o haciendo una extensión del plazo
- Los intereses generados en este periodo de gracia fueron distribuidos en las cuotas restantes de su préstamo. Por esta razón, se reflejó una ligera variación en el monto de la cuota a partir de la próxima fecha de pago de los clientes que aceptaron la facilidad.
- Las tasas de interés acordadas inicialmente se mantuvieron fijas y el historial de crédito no se afectó por la prórroga de las cuotas.

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**

- Las Líneas de crédito y Préstamos otorgados con fondos liberados del encaje legal no aplicaban para esas medidas, mantenían sus planes de pagos pactados originalmente.
- Brindar facilidades a los clientes para reestructurar sus créditos de conformidad con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 17 de marzo del año 2020.

**Provisiones para otros activos:**

La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se constituirán las provisiones de conformidad a los criterios siguientes:

- Los bienes inmuebles se provisionarán en un 100% en un plazo de 3 años, contando a partir de 120 después de la fecha de la sentencias de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada a los libros de la entidad de intermediación financiera.
- Los demás tipos de bienes recibidos en recuperación de créditos, la entidad debe provisionarlos al 100% en plazo de 2 años, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurridos 6 meses de su entrada a los libros.

**Provisiones para contingencias:**

La provisión para operaciones contingentes, las cuales se registran en el renglón de otros pasivos, corresponde a fianzas, avales y cartas de créditos, fondos para líneas y tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros; se determinan conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la Nota 16, a los estados financieros – base regulada.

**h) Propiedad, muebles, equipos y depreciación**

Los muebles y equipos adquiridos son registrados al costo, y depreciados en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El estimado de años de vida útil de los activos, se distribuye de la siguiente forma:

<b>Categoría</b>	<b>Vida útil (años)</b>
Edificaciones	20
Muebles y equipos	4
Equipos de transporte	5
Mejoras a propiedades arrendadas	5

La depreciación del mobiliario y equipos para fines fiscales se determina, utilizando las bases y tasas de conformidad con las establecidas en el Código Tributario, Ley No.11-92.

El monto de las inversiones en activos fijos no puede exceder el 100% del patrimonio técnico del Banco. Cualquier excedente debe ser castigado.

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**

**i) Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos están registrados al que sea menor de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos, se constituirá de conformidad con los criterios siguientes:

Los bienes inmuebles se provisionarán en un 100% en un plazo de 3 años, contando a partir de ciento veinte (120) días después de la fecha de la sentencias de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros de registro del Banco.

- Los demás tipos de bienes recibidos en recuperación de créditos, El Banco debe provisionarlos al 100% en un plazo de dos (2) años, contando a partir de ciento veinte (120) días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurridos seis (6) meses de su entrada en los registro del Banco.

Se deben transferir a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos, las provisiones existentes en el renglón de la cartera de créditos, correspondientes a los deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la entidad financiera.

**j) Cargos diferidos**

Los cargos diferidos se reconocen en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos, y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por dicho organismo. Los cargos diferidos incluyen impuestos sobre la renta diferida, el anticipo de impuestos sobre la renta y otros pagos adelantados.

**k) Intangibles**

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del periodo en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta en un plazo de cinco (5) años.

- l)** Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, las tasas de cambio para la venta establecida por el Banco Central de la República Dominicana, eran de RD\$ 58.32 y RD\$52.96, respectivamente y para la compra eran de RD\$58.11 y RD\$50.27, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América. Así mismo al 31 de diciembre, 2020 y 2019, las tasas de cambio del euro eran de RD\$71.39 y RD\$59.19, respectivamente por cada euro.

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**

**m) Costo de beneficio de empleados**

Entre los beneficios que la Entidad brinda a sus empleados podemos mencionar los siguientes:

- El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.
- La Entidad concede bonificaciones en base a las leyes laborales y de acuerdo a las políticas de incentivo personal

Conforme a la Ley 87-01 sobre el Sistema de Seguridad Social, promulgada el 10 de enero, 2001, se establece que todas las entidades deben estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados. Con el objetivo de cumplir con esta ley, los empleados y funcionarios del Banco se afiliaron a una administradora de fondos de pensiones de su preferencia.

**n) Valores en circulación**

Los valores en circulación están compuestos por las obligaciones derivadas de la capacitación de recursos del público a través de la colocación de certificados financieros, certificados de inversión, contratos de participación, bonos y otros valores emitidos por del Banco que se encuentren en el poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el periodo en que se devengan.

**o) Reconocimiento de ingresos y gastos según COVID-19**

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del país, de igual manera, los gastos de personal y directivos, así como también los gastos generales y administrativos y otros gastos operacionales son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos financieros por cartera de créditos se han visto impactados por la incertidumbre generada por el COVID-19, debido a las medidas adoptadas por la Junta Monetaria, el Banco procedió a modificar acuerdos contractuales de créditos para que las obligaciones de estos se adaptarán a la realidad económica y social de los clientes. En este sentido, el Banco aprobó una disminución de hasta dos puntos porcentuales en la tasa de interés de los créditos reestructurados y extensión de hasta doce meses en el término de estos.

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**

Los ingresos y gastos más significativos del Banco y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

- **Ingresos y gastos por intereses financieros**

Los y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o interés de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos, los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

- **Ingresos por comisiones y otros servicios varios**

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren. También se registran gastos de depreciación, amortización y provisión conforme a las reglamentaciones establecidas.

**p) Provisiones**

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados. Anualmente se revisan las estimaciones correspondientes.

- El Banco reconoce las provisiones cuando la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado, que es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable de la obligación.

**q) Impuesto sobre la renta corriente y diferido**

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye el impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el resultado de la renta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido, siguiendo el método de los pasivos. De acuerdo con este método, el impuesto diferido surge como resultado de reconocer los activos y pasivos por el efecto impositivo futuro atribuirle a las diferencias que surgen entre la base contable y fiscal. Los activos y pasivos impositivos diferidos son medidos usando las tasas impositivas en los años en que esas diferencias temporales se espera sean recuperadas o compensadas y se reconoce en la medida en que se tenga la certeza que se generará ganancia imponible que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal.

Un activo diferido es reconocido siempre que sea probable que haya ganancias impositivas futuras.

**r) Baja en un activo financiero**

Los activos financieros son dados de baja, cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**

**s) Deterioro del valor de los activos**

La Entidad revisa sus activos de larga vida y sus intangibles, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperación de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida a través de la comparación de valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera según serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

**t) Contingencias**

La Entidad considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios, que dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas, en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

**u) Diferencias significativas con las NIIF:**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, es como sigue:

- i. La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito, para los mayores deudores de créditos comerciales, y los días de atraso, en los casos de los créditos de menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios.

Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, y considera la situación financiera del prestatario y los niveles de garantía.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas incurridas, en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

- ii. Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor de los 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, reservándose el 100% a partir de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera, en base al modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas, si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.

- iii. A partir del 2005, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía, cuando ingresa a la cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobros y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

- iv. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ser adjudicada la garantía sean transferidas y aplicadas a dicho bien.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe un deterioro del mismo.

- v. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los valores se clasifiquen en inversiones e inversiones en acciones y se presenten a su valor de costo neto de provisiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías:

- Activos financieros a su valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable de estos activos, son incluidas en el estado de resultados en el período en que resulte.
  - Activos disponibles para la venta. Se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de estos activos, son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en el patrimonio son reconocidas en los resultados del período.
  - Activos mantenidos hasta su vencimiento. Se registran al costo amortizado, usando el método del interés efectivo.
- vi. El Banco clasifica como actividades de inversión y de financiamiento el flujo de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el flujo de efectivo de estas transacciones se presente como parte de las actividades de operación.
- vii. La presentación de algunas revelaciones de los estados financieros, según las Normas Internacionales de Información Financiera, difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**v) Prestaciones sociales:**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía para aquellos empleados, cuyos contratos de trabajos sean terminados sin causa justificada. La Entidad tiene como política, registrar estas erogaciones como gastos al momento de incurrirse.

**w) Cuentas por cobrar:**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por perdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados, cuando la Gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**

**x) Políticas contable no aplicables:**

Las políticas contables descritas a continuación no aplican para las operaciones del Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

- a) Base de consolidación.
- b) Transacciones con pacto de recompra o reventa (Reportos).
- c) Distribución de dividendos.
- d) Contingencias.
- e) Reclasificación de partidas.
- f) Nuevos pronunciamientos contables.

En fecha 23 de noviembre del 2017, la Junta Monetaria emitió su segunda Resolución mediante la cual emitió el Reglamento sobre programa e instrumento de política monetaria y en su artículo 16 establece que el cálculo de la posición de encaje legal se realizaría en forma diaria.

**3. Cambios en las políticas contables**

Mediante la novena Resolución, de fecha 16, abril de 2020, la Junta Monetaria autoriza disminuir el porcentaje del coeficiente del Encaje Legal, pasando de un 6.9%, a un 6.4%, estableciendo que la cobertura del encaje estará compuesta por los depósitos en cuenta del Banco Central de la República Dominicana.

En la resolución mencionada anteriormente, la Junta Monetaria autorizo la liberación adicional de un equivalente del 0.5% del coeficiente de encaje legal de las entidades de intermediación financiera, para que dichas entidades canalicen prestamos de cualquier monto a las MIPYMES y créditos personales hasta 50 salarios mínimos.

Al 31 diciembre, 2020 y 2019, el Banco cumple con dicho requerimiento. El uso de este efectivo está restringido.

Estos cambios no tuvieron efectos importantes en los estados financieros del Banco.

**4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario**

Las transacciones en moneda extranjera se detallan como sigue:

**31 de diciembre de 2020**

	<b>US\$</b>	<b>€</b>	<b>£</b>	<b>RD\$</b>
<b>Activos</b>				
Fondos disponibles	5,003,753	1,340	5	285,874,552
Posición larga de moneda extranjera	<b>5,003,753</b>	<b>1,340</b>	<b>5</b>	<b>285,874,552</b>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019**

**4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario (Continuación):**

**31 de diciembre de 2019**

	US\$	€	£	RD\$
<b>Activos</b>				
Fondos disponibles	1,699,129	8,955	5	86,489,398
Posición larga de moneda extranjera	<b>1,699,129</b>	<b>8,955</b>	<b>5</b>	<b>86,489,398</b>

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, las tasas de cambio establecidas por el Banco Central de la República Dominicana para la venta eran de RD\$58.32 y RD\$52.96, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América. Así mismo, al 31 de diciembre, 2020 y 2019, las tasas de cambio del euro eran de RD\$71.39 y RD\$59.19 respectivamente por cada euro.

**5. Fondos Disponibles:**

Los Fondos disponibles de la Entidad se detallan como sigue:

	<b>2020</b> En RD\$	<b>2019</b> En RD\$
Caja y bóveda (a)	613,295,201	272,126,630
Banco Central de la República Dominicana (b)	139,641,112	150,618,355
Banco del país (c)	219,904,864	16,343,532
Bancos del extranjero (d)	-	4,020,447
Otras disponibilidades (e)	2,660,455	10,079,738
Rendimientos por cobrar	-	14,226
<b>Total</b>	<b>RD\$ 975,501,632</b>	<b>RD\$ 453,202,928</b>

	<b>2020</b> En RD\$	<b>2019</b> En RD\$
Encaje legal requerido	(188,733,089)	(172,639,570)
Cobertura mantenida:		
Depósitos en cuenta Banco Central Productivo Dop MIPYMES	123,372,504	182,117,171
Fondos especiales para préstamos	(3,430,393)	(8,831,281)
<b>Exceso (déficit) en Encaje Legal</b>	<b>RD\$(3,194,472)</b>	<b>RD\$646,320</b>

- (a) Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, este monto esta cuenta incluía US\$1,369,961 y US\$1,699,129 respectivamente a las tasas de RD\$58.11 y RD\$52.90, respectivamente por cada dólar norteamericano. Además esta cuenta incluía al 31 de diciembre del 2020 y 2019, €1,340 a una tasa de RD\$71.40 y €8,955, a una tasa de RD\$59.19, respectivamente, por cada euro y £5 a una tasa de RD\$79.11 por cada libra esterlina.
- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este saldo está conformado por los depósitos que el Banco mantiene en el Banco Central de la República Dominicana para fines de encaje legal, el cual quedo por debajo del monto mínimo requerido por las normas vigentes en RD\$(3,194,473) y RD\$646,320, respectivamente o sea un 2% y 0.37%, por debajo del porcentaje requerido, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta cuenta incluye US\$3,633,792 y US\$261,339, a una tasa de RD\$58.11 y RD\$52.90 por cada dólar norteamericano, respectivamente.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****5. Fondos disponibles (continuación):**

(d) Al 31 de diciembre de 2019, esta cuenta incluye US\$75,998, a una tasa de RD\$52.90 por cada dólar norteamericano.

Mediante la novena Resolución, de fecha 16, abril de 2020, la Junta Monetaria autoriza disminuir el porcentaje del coeficiente del Encaje Legal, pasando de un 6.9%, a un 6.4%, estableciendo que la cobertura del encaje estará compuesta por los depósitos en cuenta del Banco Central de la República Dominicana. En la resolución mencionada anteriormente, la Junta monetaria autorizó la liberación adicional de un equivalente del 0.5% del coeficiente de encaje legal de las entidades de intermediación financiera, para que dichas entidades canalicen préstamos de cualquier monto a las MIPYMES y créditos personales hasta 50 salarios mínimos

**6. Inversiones**

El detalle de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre del 2020 y 2019, es como sigue:

<b>2020</b>				
Tipo de Inversión	Emisor	Montos en RD\$	Tasa de interés	Vencimiento
Dep. Remunerados a corto plazo	Banco Central de la Rep. Dom.	38,500,000	2.5%	5/1/2021
Inversión en Notas	Banco Central de la Rep. Dom.	20,000,000	8.5%	21/1/2021
Inversión en Notas	Banco Central de la Rep. Dom.	50,000,000	10%	5/1/2023
Depósitos en letras de un día	Banco Central de la Rep. Dom.	399,833,403	3%	5/2/2021
Depósitos en letras mayor de un día	Banco Central de la Rep. Dom.	50,000,000	5.75%	5/2/2021
Depósitos en letras mayor de un día	Banco Central de la Rep. Dom.	50,000,000	5.8%	5/2/2021
	<b>Rendimientos por cobrar</b>	<b>3,122,720</b>		
		<b><u>RD\$611,456,123</u></b>		

<b>2019</b>				
Tipo de Inversión	Emisor	Montos en RD\$	Tasa de interés	Vencimiento
Depósitos Remunerado a corto plazo	Banco Central de la Rep. Dom.	107,500,000	3%	2/1/2020
Inversión en Notas	Banco Central de la Rep. Dom.	20,452,464	9%	15/1/2021
Depósitos en letras de un día	Banco Central de la Rep. Dom.	49,988,891	4%	2/1/2020
Depósitos en letras de un día	Banco Central de la Rep. Dom.	99,976,394	4%	2/1/2020
Depósitos en letras de un día	Banco Central de la Rep. Dom.	199,958,342	4%	2/1/2020
Depósitos en letras de un día	Banco Central de la Rep. Dom.	49,990,280	4%	2/1/2020
Depósitos en letras de un día	Banco Central de la Rep. Dom.	149,966,674	4%	2/1/2020
Depósitos en letras de un día	Banco Central de la Rep. Dom.	99,977,783	4%	
	<b>Rendimientos por cobrar</b>	<b>872,554</b>		
		<b><u>RD\$778,683,382</u></b>		

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019**

**7. Cartera de créditos:**

La cartera de créditos representa los saldos insolutos de los financiamientos otorgados a terceros, por lo tanto, excluyen los valores por concepto de intereses pendientes de cobros. La tasa de interés establecida para los préstamos es variable, y se aplica según las condiciones del mercado.

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019, la información más relevante sobre la cartera de créditos comprende los siguientes aspectos:

**a) Por tipo de crédito:**

	<u>2020</u> En RD\$	<u>2019</u> En RD\$
<b><u>Créditos comerciales:</u></b>		
Préstamos comerciales	857,685,534	759,378,010
<b><u>Créditos consumo:</u></b>		
Préstamos consumo	593,004,832	442,484,524
<b><u>Créditos hipotecarios:</u></b>		
Adquisición de viviendas	154,361,950	128,803,372
<b>Sub-total</b>	<b>1,605,052,316</b>	<b>1,330,665,906</b>
Rendimientos por cobrar	35,782,200	28,529,660
Provisiones para crédito	(63,305,754)	(42,222,722)
<b>Total cartera de créditos</b>	<b>1,577,528,762</b>	<b>1,316,972,844</b>

**b) Condición de la cartera de créditos:**

	<u>2020</u> En RD\$	<u>2019</u> En RD\$
<b><u>Créditos comerciales:</u></b>		
<b>Vigentes</b>	608,670,933	534,340,725
Reestructurados	55,793,451	21,361,179
<b>Vencidos:</b>		
De 31 a 90 días	370,665	150,423
Más de 90 días	15,861,997	3,868,638
Cobranza judicial	-	6,958,464
<b>Sub-total</b>	<b>680,697,046</b>	<b>566,679,429</b>
<b><u>Créditos a la microempresa:</u></b>		
<b>Vigentes</b>	176,820,773	192,107,142
Reestructurados		
<b>Vencida:</b>		
De 31 a 90 días	37,894	46,279
Por más de 90 días	129,821	545,160
<b>Sub-total</b>	<b>176,988,488</b>	<b>192,698,581</b>
<b><u>Créditos de consumo:</u></b>		
<b>Vigentes</b>	525,189,465	421,388,092
Reestructurados	41,450,518	3,809,352
<b>Vencidos:</b>		
De 31 a 90 días	1,468,763	948,357
Más de 90 días	24,896,088	16,338,724
<b>Sub-total</b>	<b>593,004,834</b>	<b>442,484,525</b>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019**

**7. Cartera de créditos (continuación):**

<b>Créditos hipotecarios:</b>		
<b>Vigentes</b>	147,342,314	127,985,296
<b>Vencidos:</b>		
De 31 a 90 días	23,741	6,085
Más de 90 días	6,995,893	811,990
<b>Sub-total</b>	<b>154,361,948</b>	<b>128,803,371</b>
<b>Rendimientos por cobrar:</b>		
<b>Vigentes</b>	26,414,938	24,243,004
<b>Vencidos:</b>		
De 31 a 90 días	2,427,394	1,401,105
Más de 90 días	3,470,220	2,236,677
Reestructurados	3,469,648	264,698
Cobranza judicial		384,176
<b>Sub-total</b>	<b>35,782,200</b>	<b>28,529,660</b>
Provisiones para créditos	(63,305,754)	(42,222,722)
<b>Total cartera de créditos</b>	<b>1,577,528,762</b>	<b>1,316,972,844</b>

**c) Por tipo de garantía:**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
<b>Créditos comerciales:</b>		
Con garantías polivalentes (I)	703,590,220	458,741,905
Con garantías no polivalentes (II)	23,468,842	16,098,470
Sin garantías	877,993,254	855,825,531
<b>Sub-total</b>	<b>1,605,052,316</b>	<b>1,330,665,906</b>
Rendimientos por cobrar	35,782,200	28,529,660
Provisiones para crédito	(63,305,754)	(42,222,722)
<b>Total cartera de créditos</b>	<b>1,577,528,762</b>	<b>1,316,972,844</b>

I- Garantías polivalentes: Son las garantías reales que por sus múltiples usos presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

II- Garantías no polivalentes: Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

**d) Por origen de fondos:**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
Propios	1,605,052,316	1,330,665,906
<b>Sub-total</b>	<b>1,605,052,316</b>	<b>1,330,665,906</b>
Rendimientos por cobrar	35,782,200	28,529,660
Provisiones para crédito	(63,305,754)	(42,222,722)
<b>Total cartera de créditos</b>	<b>1,577,528,762</b>	<b>1,316,972,844</b>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019**

**7. Cartera de créditos (continuación):**

**e) Por plazos:**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
Corto plazo (Hasta un año)	768,779,524	688,901,099
Mediano plazo (De 1 hasta 3 años)	648,054,156	470,567,999
Largo plazo (Más de 3 años)	188,218,636	171,196,808
<b>Sub-total</b>	<b>1,605,052,316</b>	<b>1,330,665,906</b>
Rendimientos por cobrar	35,782,200	28,529,660
Provisiones para crédito	(63,305,754)	(42,222,722)
<b>Total cartera de créditos</b>	<b>1,577,528,762</b>	<b>1,316,972,844</b>

**f) Por sectores económicos:**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
Construcción y Adquisición de vivienda	163,843,044	979,345
Comercio al por mayor y menor	602,900,840	508,257,131
Transporte, almacenamientos y comunicación	4,570,775	4,903,156
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	19,922,785	16,035,762
Industria manufacturera	2,736,590	
Hoteles y restaurantes	822,377	4,228,463
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	27,515,728	14,323,759
Microcréditos	176,988,489	192,698,581
Enseñanzas	1,043,090	1,573,700
Servicios sociales y de salud	5,703,952	443,676
Otros actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	599,004,646	587,222,333
<b>Sub-total</b>	<b>1,605,052,316</b>	<b>1,330,665,906</b>
Rendimientos por cobrar	35,782,200	28,529,660
Provisiones para crédito	(63,305,754)	(42,222,722)
<b>Total cartera de créditos</b>	<b>1,577,528,762</b>	<b>1,316,972,844</b>

Durante el año 2020 y 2019, el Banco no realizó operaciones de compra, venta, sustitución y/o canje de cartera de créditos.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el Banco mantiene rendimientos en suspenso por vencimiento a más de 90 días registrados en cuentas de orden por un monto ascendente a RD\$8,256,504 y RD\$4,943,977, respectivamente. Asimismo, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados, como lo establecen las autoridades monetarias.

Por disposición de la Circular SB: No.014/20, de fecha 17 de junio de 2020 al 29 de febrero de 2020 la cartera de créditos bruta congelada por la entidad fue de RD\$455.416 millones; mientras que, la provisión constituida ascendió a RD\$21.12 millones.

Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos reestructurados fueron:

- a) Comerciales, RD\$33,264, 994
- b) Consumo, RD\$37, 315,436
- c) Hipotecarios RD\$6, 995,894

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****8. Cuentas por cobrar:**

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019, las cuentas por cobrar, corresponden a los siguientes conceptos:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
Anticipos a proveedores	3,464,972	527,056
Cuentas por cobrar al personal	1,090,764	961,299
Gastos por recuperar	44,400	332,494
Depósitos en garantía	987,640	404,482
Otras cuentas a recibir (a)	130,815,344	105,481,199
	<b>136,403,120</b>	<b>107,706,530</b>

- a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este monto incluye RD\$72,410,121 y RD\$105,433,199 correspondientes a cuentas por cobrar remesadores.

**9. Bienes recibidos en recuperación de créditos:**

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019, los bienes recibidos en recuperación de créditos, consisten en:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
Muebles y enseres	3,106,585	4,812,650
Bienes inmuebles	31,104,825	37,706,884
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(25,327,009)	(25,339,212)
<b>Sub-total</b>	<b>8,884,401</b>	<b>17,180,322</b>

La clasificación por vencimiento de los bienes recibidos en recuperación de créditos, al 31 de diciembre, 2020 y 2019, se detalla a continuación:

	<b>2020</b>		<b>2019</b>	
	<b>Monto RD\$</b>	<b>Provisión RD\$</b>	<b>Monto RD\$</b>	<b>Provisión RD\$</b>
<b><u>Hasta 40 meses:</u></b>				
Bienes muebles	3,106,585	1,219,946	4,812,650	410,366
Bienes inmuebles	9,421,554	2,423,794	24,155,446	11,377,407
<b>Sub-total</b>	<b>12,528,139</b>	<b>3,643,740</b>	<b>28,968,096</b>	<b>11,787,773</b>
<b><u>Con más de 40 meses:</u></b>				
Bienes muebles	-	-	-	-
Bienes inmuebles	21,683,270	21,683,270	13,551,439	13,551,439
<b>Total</b>	<b>21,683,270</b>	<b>21,683,270</b>	<b>RD\$13,551,439</b>	<b>RD\$13,551,439</b>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE, 2020 Y 2019**

**10. Propiedades, muebles y equipos:**

Las propiedades, muebles y equipos al 31 de diciembre, 2020 y 2019, están representados por:

2020

Detalle	Terreno	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedad arrendada	Diversos y construcción en proceso	Total
Saldo bruto al 01 de enero, 2020	1,603,631	7,309,505	44,643,341	8,281,805	2,218,999	64,057,281
Adquisiciones			9,314,080		3,135,890	12,449,970
Retiros			(1,567,945)		-	(1,567,945)
Balance al 31 de diciembre, 2020	1,603,631	7,309,505	52,389,476	8,281,805	5,354,889	74,939,306
Depreciación acumulada al 01 de enero, 2020		1,047,795	25,031,138	2,991,743	2,155,460	31,226,136
Gasto de depreciación		365,475	6,468,710	2,539,230	-	9,373,417
Retiros		-	(73,585)	-	-	(73,585)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre, 2020		1,413,270	31,426,263	5,530,973	2,155,460	40,525,966
Propiedad, muebles y equipo (netos) al 31 de diciembre, 2020	1,603,631	5,896,235	20,963,213	2,750,832	3,199,429	34,413,340

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 31 DE DICIEMBRE, 2020 Y 2019

10) Propiedades, muebles y equipos (continuación):

Detalle	2019					Total
	Terreno	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedad arrendada	Diversos y construcción en proceso	
Saldo bruto al 01 de enero, 2019	1,603,631	4,200,000	29,442,805	664,116	22,265,352	58,175,904
Adquisiciones	-	-	7,758,340	-	-	7,758,340
Transferencia	-	3,109,505	7,442,196	7,617,689	(18,169,390)	-
Ajustes	-	-	-	-	(1,876,963)	(1,876,963)
Balance al 31 de diciembre, 2019	1,603,631	7,309,505	44,643,341	8,281,805	2,218,999	64,057,281
Depreciación acumulada al 01 de enero, 2019	-	332,500	21,314,860	664,116	98,379	22,409,855
Gasto de depreciación	-	715,295	3,716,278	2,327,627	2,475,667	9,234,867
Retiros	-	-	-	-	(418,586)	(418,586)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre, 2019	-	1,047,795	25,031,138	2,991,743	2,155,460	31,226,136
Propiedad, muebles y equipo netos al 31 de diciembre, 2019	1,603,631	6,261,710	19,612,203	5,290,062	63,539	32,831,145

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNION, S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****11. Otros activos:**

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019, los otros activos están representados por las siguientes partidas:

	2020 En RD\$	2019 En RD\$
<b>(a) Cargos diferidos</b>		
Anticipo de impuesto ISR	6,732,718	2,840,668
Impuesto sobre la renta diferido	1,913,381	5,925,322
Otros pagos anticipados	976,629	1,208,353
<b>Sub-total</b>	<b>9,622,728</b>	<b>9,974,343</b>
<b>(b) Activos intangibles</b>		
Valor de origen del Software	24,704,811	24,704,811
Amortización del valor de origen del Software	(24,704,811)	(16,469,874)
<b>Sub-total</b>	<b>-</b>	<b>8,234,937</b>
<b>(c) Activos diversos</b>		
Papelería, útiles y otros materiales	215,168	239,460
Otros bienes diversos	1,851,948	1,851,330
<b>Sub-total</b>	<b>2,067,116</b>	<b>2,090,790</b>
<b>Total</b>	<b>11,689,843</b>	<b>20,300,070</b>

**12. Resumen de provisiones para activos riesgosos:**

El resumen de las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre del 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020				
	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
Saldos al 1 de enero, 2020	36,381,794	-	5,654,919	25,339,212	67,375,925
Constitución de provisiones	6,044,942	-	22,371,997	1,500,000	29,916,939
Castigo contra provisiones	(6,671,559)	-	(1,988,543)	-	(8,660,102)
Liberación de provisión					
Transferencia de provisiones	6,118,631	-	(4,606,429)	(1,512,202)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2020</b>	<b>41,873,808</b>		<b>21,431,944</b>	<b>25,327,010</b>	<b>88,632,762</b>
Provisiones mínimas exigidas S/ COVID	40,580,947	-	7,907,843	-	48,488,790
<b>Exceso (deficiencia) S/COVID</b>	<b>1,292,861</b>	<b>-</b>	<b>13,524,101</b>	<b>-</b>	<b>14,816,962</b>
Provisiones mínimas exigidas S/REA	77,306,027	-	5,567,462	25,327,010	108,200,499
<b>Exceso (deficiencia) S/REA</b>	<b>(35,432,219)</b>	<b>-</b>	<b>15,864,482</b>	<b>-</b>	<b>(19,567,737)</b>

El Banco no realizó provisiones anticíclicas en el periodo por encontrarse acogida a la congelación de provisiones.

Para los créditos presentados con niveles críticos (COVID- C y COVID- D), en el reporte DE-99 Perfiles de clientes COVID-19, la entidad ha diseñado un plan de acompañamiento intensivo para tratar de viabilizar el pago de las obligaciones, presentando a los clientes en aquellos casos donde la capacidad de pago lo permita, la posibilidad de reestructurar las facilidades para adaptarlas a la realidad del cliente.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNION, S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019**

**12) Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación):**

Para los casos donde no sea viable, aún en el largo plazo, la recuperación por parte del cliente, procederemos con las herramientas legales disponibles, ejecutando las garantías o el pagaré notarial dependiendo el tipo de facilidad.

Se continuara constituyendo las provisiones requeridas para proceder a castigar los créditos que no resulten viables.

	2019				
	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Total
Saldos al 1 de enero, 2019	22,530,885	109,298	3,923,216	17,720,221	<b>44,283,620</b>
Constitución de provisiones	9,554,294	221,884	7,516,127	5,800,000	<b>23,092,305</b>
Castigo contra provisiones	-	-	-	-	-
Liberación de provisión	-	-	-	-	-
Transferencia de provisiones	4,296,615	(331,182)	(5,784,424)	1,818,991	-
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2019</b>	<b>36,381,794</b>	-	<b>5,654,919</b>	<b>25,339,212</b>	<b>67,375,925</b>
Provisiones mínimas exigidas (b)	(36,381,824)	-	3,220,044	25,339,212	<b>64,941,081</b>
<b>Exceso (deficiencia) RD\$</b>	<b>(30)</b>	-	<b>2,434,875</b>	-	<b>2,434,844</b>

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) La provisión mínima exigida corresponde a los montos determinados en la autoevaluación realizada por el Banco y reportada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, correspondiente al 31 de diciembre del 2020 y 2019.

Las provisiones registradas al 31 de diciembre, 2020 y 2019, corresponden a las autoevaluaciones de la cartera de créditos realizadas a esas fechas, aplicando los requerimientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02. De acuerdo a las normativas, los faltantes deben ser cubiertos en el mismo mes de haberse producido, mientras que los excesos de provisiones pueden ser reconocidos como ingresos, pero deben ser informados a la Superintendencia de Bancos, después de su registro contable. En el año, 2020 la provisión tuvo tratamientos regulatorios especiales ordenados por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19.

**13. Obligaciones con el público**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta cuenta en moneda nacional, se compone de la forma siguiente:

	2020		2019	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa de Interés promedio ponderada	Moneda Nacional RD\$	Tasa de interés promedio ponderada
<b>a) Por tipo:</b>				
Depósitos de ahorros (a)	246,387,221	0.53%	672,187,508	0.53%
	<b>246,387,221</b>	<b>0.53%</b>	<b>672,187,508</b>	<b>0.53%</b>
<b>b) Por sector:</b>				
Sector privado no financiero	246,387,221	0.53%	672,187,508	0.53%
	<b>246,387,221</b>	<b>0.53%</b>	<b>672,187,508</b>	<b>0.53%</b>
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>				
0 a 15 días	246,387,221	0.53%	672,187,508	0.53%
	<b>246,387,221</b>	<b>0.53%</b>	<b>672,187,508</b>	<b>0.53%</b>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNION, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019**

**13) Obligaciones con el público (Continuación):**

- a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad mantenía registradas cuentas inactivas menores de 10 años por valor de RD\$5,452,106 y RD\$8,488,273, respectivamente.

**14) Fondos tomados a préstamos:**

Al 31 de diciembre los fondos tomados a préstamos otorgados por el Banco Central en moneda nacional, se compone de la forma siguiente:

Tipo de Inversión	Modalidad	Garantía	Tasa promedio ponderada	Plazo	Saldo
Otras obligaciones con Banco Central	prestamos	Sin garantía	3%	3 Años	90,188,713
<b>Total</b>					<b>RD\$ 90,188,713</b>
Intereses por pagar					<b>RD\$ 402,594</b>
					<b>RD\$ 90,591,307</b>

La Cuarta Resolución dictada en fecha 22 de julio, 2020, por la Junta Monetaria, autorizo al Banco Central habilitar una ventanilla de facilidad de liquidez rápida (FRL), para el otorgamiento de financiamientos a los sectores productivos, hogares y MYPIMES, a través de las Entidades de Intermediación Financieras.

**15) Valores en circulación:**

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, los certificados financieros, corresponden a recursos captados del público, que generan a sus propietarios tasas de interés promedio de 8.9% y 9.3% anual, respectivamente. Estos balances están sujetos a un Encaje Legal de un 6.4% el cual es depositado en una cuenta regular en el Banco Central de la República Dominicana.

Las informaciones relacionadas con estos valores en circulación son las siguientes:

	2020 RD\$	2019 RD\$
<b>a) Por tipo:</b>		
Certificados financieros	2,701,249,911	1,757,676,663
		<b>1,757,676,663</b>
<b>b) Por sector:</b>		
Sector privado no financiero	2,701,249,911	1,757,676,663
	<b>2,701,249,911</b>	<b>1,757,676,663</b>
<b>c) Por plazo de vencimiento:</b>		
De 0 a 15 días	89,594,051	132,457,169
De 16 a 30 días	438,732,592	91,073,138
De 31 a 60 días	250,380,930	32,327,434
De 61 a 90 días	133,120,397	22,931,823
De 91 a 180 días	40,380,320	215,046,154
De 181 a 1 año	667,201,766	455,270,810
Más de 1 año	1,081,839,855	808,570,136
<b>Total</b>	<b>2,701,249,911</b>	<b>1,757,676,664</b>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNION, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019**

**16) Otros pasivos:**

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019, los otros pasivos, corresponden a los siguientes conceptos:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
Obligaciones financieras a la vista (a)	11,068,348	14,961,379
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	2,994,329	873,753
Acreedores diversos	5,439,247	6,974,296
Partidas por imputar	62,709,135	57,025,973
Otros créditos diferidos	3,671,811	2,875,085
<b>Total</b>	<b>85,882,870</b>	<b>82,710,486</b>

a) Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, esta cuenta corresponde a cheques de administración, emitidos por el Banco, a ser pagados en la Cámara de Compensación.

**17) Impuesto sobre la renta:**

A continuación presentamos una conciliación del resultado según libros, para fines impositivos:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
Resultado antes de impuesto	20,665,002	19,397,171
Mas (menos) partidas que provocan diferencias permanentes y temporales:		
Otros ajustes positivos	218,712	998,969
<b>Temporales</b>		
Otros ajustes negativos	(8,827,144)	(7,656,790)
Resultado imponible	12,056,570	12,739,350
Perdidas compensable años anteriores	(198,583)	-
Renta neta imponible (perdida no compensable)	<b>11,857,987</b>	<b>12,739,350</b>
Tasa Impositiva	<b>27%</b>	<b>27%</b>
Impuesto liquidado	<b>3,201,656</b>	<b>3,439,624</b>
<b>Menos:</b>		
Anticipos pagados	6,680,614	7,070,624
Saldo a favor anterior	39,341	26,651
Diferencia a pagar (Saldo a favor)	<b>3,518,299</b>	<b>3,657,651</b>

El impuesto sobre la renta para los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019, está compuesto de la siguiente manera:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Corriente</b>	<b>3,201,657</b>	<b>3,439,624</b>
<b>Diferido</b>	<b>(927,287)</b>	<b>(849,673)</b>
<b>Total</b>	<b>2,274,370</b>	<b>2,589,951</b>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNION, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019**

**17) Impuesto sobre la renta (Continuación):**

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las diferencias temporales generaron impuestos diferidos según se detalla a continuación:

	2020 RD\$			2019 RD\$		
	Saldo Inicial	Ajuste	Saldo Final	Saldo Inicial	Ajuste	Saldo final
Propiedad, muebles y Equipos	5,430,619	3,201,657	<b>8,632,276</b>	1,990,995	3,439,624	5,430,619
Provisiones de activos riesgosos	-	(927,287)	(927,287)	-	(849,673)	(849,673)
<b>Total</b>	<b>5,430,619</b>	<b>2,274,370</b>	<b>7,704,989</b>	<b>1,990,995</b>	<b>2,589,951</b>	<b>4,580,946</b>

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el impuesto sobre la renta diferido, se incluye dentro del renglón de otros cargos diferidos en el estado de situación financiera y en la parte del impuesto sobre la renta en los estados de resultado que se acompañan.

Las pérdidas que presente el Banco después de ser ajustadas por inflación, podrán ser compensadas con los beneficios que obtenga en el futuro. Conforme al artículo I de la Ley 557-05, que modifica el literal K del artículo 287 del Código Tributario a partir del 1ero. De enero del 2006, las pérdidas que sufrieren las personas jurídicas en sus ejercicios económicos podrán ser compensadas en los periodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco (5) años.

**18) Patrimonio neto:**

La composición del capital pagado de la Entidad es como sigue:

	Acciones Comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2,000,000	200,000,000	2,000,000	200,000,000
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,533,000	153,300,000	1,533,000	153,300,000

Conforme a la cuarta resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 15 de febrero, 2020, la gerencia del Banco procedió a la capitalización de los beneficios acumulados al año 2019. La gerencia del Banco aumentó el capital suscrito y pagado hasta el monto de doscientos millones de pesos dominicanos (RD\$ 200, 000,000), mediante la capitalización de utilidades de ejercicios anteriores la suma de cuarenta y seis millones setecientos mil pesos dominicanos (RD\$ 46,700,000) mediante la suscripción de la cantidad de 467,000 acciones cada una con un valor de RD\$100.

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019, el capital autorizado está representado por 2,000,000 y 1,533,000 acciones ordinarias, respectivamente, con un valor nominal de RD\$100 cada una, de las que se han emitido 2,000,000 y 1,533,000 respectivamente.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNION, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019**

**18) Patrimonio Neto (Continuación)**

Número de accionistas y estructura de participación

	Numero de Accionistas	Cantidad de Acciones	2020	
			Monto RD\$	Porcentaje
<b>Personas físicas</b>				
Vinculadas a la administración	2	392	39,200	0.02
No vinculadas a la administración	3	588	58,800	0.03
<b>Personas Jurídicas</b>				
Vinculadas	2	1,999,020	199,902,000	0.95
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>2,000,000</b>	<b>RD\$200,000,000</b>	<b>100</b>

	Numero de Accionistas	Cantidad de Acciones	2019	
			Monto RD\$	Porcentaje
<b>Personas físicas</b>				
Vinculadas a la administración	2	20	2,000	0.08
No vinculadas a la administración	3	30	3,000	0.12
<b>Personas Jurídicas</b>				
Vinculadas	2	1,532,950	153,295,000	99.80
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>1,533,000</b>	<b>RD\$153,300,000</b>	<b>100</b>

La estructura de participación accionaria del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, eran como sigue:

	2020 RD\$		2019 RD\$	
	Cantidad de Acciones	Participación	Cantidad de Acciones	Participación
Personas Jurídicas	1,999,950	99.9	1,532,950	99.80
Personas Físicas	50	0.1	50	0.20
<b>Total</b>	<b>2,000,000</b>	<b>100</b>	<b>1,533,000</b>	<b>100</b>

**Otras reservas patrimoniales**

El artículo 47 del Código de Comercio de la Ley 479-08 requiere que las empresas transfieran al menos 5% de sus beneficios líquidos para la constitución de una reserva sobre beneficios (reservas patrimoniales) hasta que esta reserva, sea igual al 10% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución del Banco.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNION, S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****19) Límites legales y relaciones técnicas:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la información relativa a los límites legales y relaciones técnicas establecidos por las normas legales vigentes, son los siguientes:

Concepto del Limite	2020 RD\$		2019 RD\$	
	Según Normativa	Según Entidad	Según Normativa	Según Entidad
Encaje Legal	188,733,089	185,538,616	172,639,570	182,117,170
Propiedad, muebles y equipos	214,069,342	74,939,306	64,057,284	64,057,284
Solvencia	10%	12.06%	10%	13%
Créditos individuales:	-	-	-	-
Con garantía	42,813,868	19,799,276	39,667,142	33,833,019
Sin garantía	21,406,934	21,406,934	19,833,571	19,833,571
Prestamos vinculados	107,151,283	82,563,331	99,167,854	90,034,207

Basados en nuestra revisión, comprobamos que los cálculos de los límites legales y las relaciones técnicas, relativos a la Liquidez, Índice de Solvencia, Patrimonio Técnico, y Límite de Crédito a Personas Físicas y Jurídicas Vinculadas o no del Banco, fueron determinadas por el Banco, utilizando las normativas y porcentajes requeridos por la Ley Monetarias y Financiera No.183-02 en sus artículos 46 literal e), 47 literal a), 48, 49 y 50 y mediante el Reglamento de Límites y Créditos a Partes Vinculadas y el Reglamento sobre Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial y sus Modificaciones.

- (a) El patrimonio técnico en la base para la determinación del índice de solvencia, el cual al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a RD\$214,069,342 y RD\$197,495,347, respectivamente. La base del cálculo se muestra como sigue:

	2020 RD\$	2019 RD\$
<b>Patrimonio técnico</b>		
<b><u>Capital Primario</u></b>		
Capital pagado	200,000,000	153,300,000
Otras reservas patrimoniales	4,809,306	3,968,945
Resultado de ejercicios anteriores	38,209,023	69,175,389
	<b><u>243,018,329</u></b>	<b><u>226,444,334</u></b>
<b><u>Capital secundario</u></b>		
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	(28,948,987)	(28,948,987)
Patrimonio técnico	<b><u>214,069,342</u></b>	<b><u>197,495,347</u></b>

**20) Compromisos y contingencias:**

- **Alquileres**

El Banco mantiene arrendamientos de locales donde se ubican sus oficinas operativas. Estos acuerdos son renovables a vencimiento de forma automática. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por este concepto ascendió a un monto de RD\$20,960,450 y RD\$11,235,252, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el región de otros gastos, operativos en el estado de resultados que se acompaña.

20) Compromisos y contingencias (continuación):

- **Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/6 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por el este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a RD\$4,259,880 y RD\$4,493,779, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros operativos en el estado de resultados que se acompaña.

- **Fondo de consolidación bancaria**

Para la implementación del Programa excepcional de prevención del riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera, según la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en el año 2004 el Fondo de Consolidación Bancaria y (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico.

Los aportes al FCB se calcularán sobre el total de las captaciones del público a través de los instrumentos autorizados de cada entidad financiera. La tasa anual mínima de los aportes será del 0.17%, que será pagadera en forma trimestral. Durante los años 2020 y 2019, los aportes del Banco al referido Fondo ascienden a la suma de RD\$3,684,915 y RD\$2,980,708, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de gastos en los estados de resultados que se acompañan.

- **Fondo de contingencia**

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana (BCRD) a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de RD\$ 1, 867,219 y RD\$ 770,361, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de otros Gastos Operativos en el estado de resultados que se acompaña.

- **Modificaciones de acuerdos contractuales:**

A raíz de las medidas adoptadas por la Junta Monetaria, el Banco procedió a modificar acuerdos contractuales de créditos para que las obligaciones de estos se adaptarán a la realidad económica y social de los clientes. En ese sentido la entidad aprobó disminución de hasta dos puntos porcentuales en la tasa de interés de los créditos a reestructurados y extensión de hasta doce meses en el término de estos.

De igual forma hubo cambios en los contratos de los clientes que se acogieron a la suspensión del pago por 3 meses, ofrecido por la entidad, en estos casos los acuerdos fueron modificados para ser extendidos 3 meses en su término y las cuotas sufrieron ligeras modificaciones para cubrir el importe de los intereses generados durante los meses de gracia. Todo lo anterior con el consentimiento e información de los clientes.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNION, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019**

**21) Cuentas de orden:**

El detalle de las cuentas de orden, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
Garantías recibidas	230,250,876	230,250,876
Cuentas castigadas	38,922,972	45,060,452
Rendimientos en suspensos	8,256,505	4,943,977
Capital Autorizado	200,000,000	153,300,000
Rendimiento por créditos castigados	5,396,630	5,039,476
Cuentas de registros varias	433,794,185	4,905,125
<b>Cuentas de orden</b>	<b>916,621,168</b>	<b>443,499,906</b>

**22) Ingresos y gastos financieros:**

Para los años terminados al 31 de diciembre, 2020 y 2019, los ingresos y gastos financieros correspondieron a los siguientes conceptos:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
<b>a) Ingresos financieros:</b>		
<b><u>Por cartera de crédito:</u></b>		
Créditos comerciales	186,558,925	183,745,696
Créditos de consumo	91,838,157	80,288,085
Por créditos reestructurados	19,186,359	2,629,667
Créditos hipotecarios	10,557,273	16,880,106
Por créditos vencidos	2,952,605	1,119,269
<b>Sub-total</b>	<b>311,093,319</b>	<b>284,662,823</b>
<b><u>Por inversiones:</u></b>		
Ingresos por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	854,438	321,400
Rendimientos por inversiones en BCRD	9,058,248	7,656,790
<b>Sub-total</b>	<b>9,912,686</b>	<b>7,978,190</b>
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>321,006,005</b>	<b>292,641,013</b>
<b>b) Gastos financieros:</b>		
<b><u>Por captaciones:</u></b>		
Por depósitos del público	4,429,959	2,174,879
Por valores en poder del público	190,439,366	157,486,289
Por financiamiento	831,110	-
<b>Total gastos financieros</b>	<b>195,700,435</b>	<b>159,661,168</b>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNION, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019**

**23) Otros ingresos (gastos) operacionales:**

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos y gastos financieros correspondieron a los siguientes conceptos:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
<b>a) Otros ingresos operacionales:</b>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por servicios de remesas	93,200,000	85,700,000
Otros (a)	91,485,647	66,961,126
<b>Sub- total</b>	<b>184,685,647</b>	<b>152,661,125</b>
<u>Ingresos diversos:</u>		
Por cambios de divisas	131,796,655	104,919,275
Otros (a)	110,415	-
<b>Total otros ingresos operacionales</b>	<b>316,592,717</b>	<b>257,580,401</b>
<b>(b) Otros gastos Operacionales:</b>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por giros y transferencias	72,000	15,203
Por cobranzas	307,200	425,836
Por otros servicios	25,520,688	24,823,030
<b>Sub-total</b>	<b>25,899,888</b>	<b>25,264,069</b>
<u>Gastos diversos:</u>		
Por cambios de divisas	637	98,708
<b>Total otros gastos operacionales</b>	<b>25,900,525</b>	<b>25,362,777</b>

**24) Otros ingresos (gastos):**

Un detalle los otros ingresos (gastos) no operacionales es como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
<b>a) Otros ingresos</b>		
Recuperación de activos castigados	13,975,624	4,492,926
Ganancia por venta de activos fijos	-	-
Ganancia por venta de bienes adjudicados	2,562,537	9,172,079
Otros ingresos no operacionales	2,196,854	3,446,220
<b>Total otros ingresos</b>	<b>18,735,015</b>	<b>17,111,225</b>
<b>b) Otros gastos</b>		
Sanciones por incumplimiento	(631,316)	(27,933)
Gastos de bienes recibidos en recuperación de crédito	(265,364)	-
Otros gastos	(2,157,623)	(2,543,304)
<b>Total otros gastos</b>	<b>(3,054,303)</b>	<b>(2,571,237)</b>
<b>Total de otros ingresos (gastos)</b>	<b>15,680,712</b>	<b>14,539,988</b>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNION, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019**

**25) Remuneraciones y beneficios sociales:**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los sueldos y compensaciones al personal de la Institución consistieron en:

	2020 En RD\$	2019 En RD\$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	110,914,722	108,770,015
Seguros Sociales	9,622,845	8,647,104
Contribuciones a planes de pensiones	8,880,831	7,986,318
Otros gastos de personal	23,442,523	14,985,698
<b>Total</b>	<b>152,860,921</b>	<b>140,389,135</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, del total de remuneraciones y beneficios sociales, RD\$50,355,533 y RD\$44,929,865, corresponde a retribución del personal directivo.

El número promedio de empleados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de 248 y 247, respectivamente.

**26) Evaluación de riesgos:**

o **Riesgo de tasa de interés:**

Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés y la posición neta, se presentan a continuación:

	2020 RD\$ En moneda nacional	2019 RD\$ En moneda nacional
Activos sensibles a tasa	2,222,119,663	2,115,036,417
Pasivos sensibles a tasa	3,037,690,043	2,429,682,734
<b>Posición neta</b>	<b>(815,570,380)</b>	<b>(314,646,317)</b>

o **Riesgo de liquidez:**

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019, el vencimiento de los activos y pasivos se presenta a continuación:

Vencimiento de activos y pasivos:	2020					Total
	Hasta 30 días	De 31 días hasta 90 días	De 91 días hasta una año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	
<b>Activos:</b>						
Fondos disponibles	975,501,632	-	-	-	-	975,501,632
Inversiones en instrumentos de deuda	461,456,123	100,000,000	-	50,000,000	-	611,456,123
Cartera de créditos	42,500,189	96,913,766	678,709,097	526,838,042	260,091,223	1,605,052,317
Rendimiento por cobrar	26,414,938	2,427,394	3,470,220	3,469,648	-	35,782,200
Cuentas por cobrar	126,046,405	8,903,575	465,500	-	987,640	136,403,120
<b>Total de activos</b>	<b>1,631,919,287</b>	<b>208,244,735</b>	<b>682,644,817</b>	<b>580,307,690</b>	<b>261,078,863</b>	<b>3,364,195,392</b>
<b>Pasivos:</b>						
Obligaciones con el público	246,387,221	-	-	-	-	246,387,221
Valores en circulación	528,326,643	383,501,327	707,582,086	1,081,839,855	-	2,701,249,911
Fondos tomados en prestamos	90,591,307	-	-	-	-	90,591,307
Otros pasivos	85,882,870	-	-	-	-	85,882,870
<b>Total de pasivos</b>	<b>951,188,041</b>	<b>383,501,327</b>	<b>670,316,963</b>	<b>1,081,839,855</b>	<b>-</b>	<b>3,124,111,309</b>
<b>Posición Neta</b>	<b>680,731,246</b>	<b>(175,256,592)</b>	<b>12,237,854</b>	<b>(501,532,165)</b>	<b>261,078,863</b>	<b>240,084,083</b>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNION, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019**

**26) Evaluación de riesgos (continuación):**

<u>Razón de liquidez</u>	<u>En moneda Nacional</u>
A 15 días ajustada	213
A 30 días ajustada	188
A 60 días ajustada	139
A 90 días ajustada	123
<b><u>Riesgo de liquidez:</u></b>	
<b>Posición:</b>	
A 15 días ajustada	722
A 30 días ajustada	202
A 60 días ajustada	142
A 90 días ajustada	123
Global (meses)	1,852

Vencimiento de activos y pasivos:	2019					Total
	Hasta 30 días	De 31 días hasta 90 días	De 91 días hasta una año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	
<b><u>Activos:</u></b>						
Fondos disponibles	453,202,929	-	-	-	-	453,202,929
Inversiones en instrumentos de deuda	758,230,918	-	-	20,452,464	-	778,683,382
Cartera de créditos	74,481,769	87,859,597	595,107,563	410,106,482	163,110,494	1,330,665,905
Rendimiento por cobrar	28,529,661	-	-	-	-	28,529,661
Cuentas por cobrar	34,840,975	71,197,073	632,000	632,000	404,482	107,706,530
<b>Total de activos</b>	<b>1,349,286,252</b>	<b>159,056,670</b>	<b>595,739,563</b>	<b>431,190,946</b>	<b>163,514,976</b>	<b>2,698,788,407</b>
<b><u>Pasivos:</u></b>						
Obligaciones con el público	672,006,071	-	-	-	-	672,006,071
Valores de circulación	223,530,307	55,259,256	670,316,963	808,570,136	-	1,757,676,662
Otros Pasivos	15,835,133	1,109,527	-	-	-	16,944,660
<b>Total de pasivos</b>	<b>911,371,511</b>	<b>56,368,783</b>	<b>670,316,963</b>	<b>808,570,136</b>	<b>-</b>	<b>2,446,627,393</b>
<b>Posición Neta</b>	<b>437,914,741</b>	<b>102,687,887</b>	<b>(74,577,400)</b>	<b>(377,379,190)</b>	<b>163,514,976</b>	<b>252,161,014</b>

<u>Razón de liquidez</u>	<u>En moneda Nacional</u>
A 15 días ajustada	291
A 30 días ajustada	240
A 60 días ajustada	202
A 90 días ajustada	188
<b><u>Riesgo de liquidez:</u></b>	
<b>Posición:</b>	
A 15 días ajustada	366
A 30 días ajustada	211
A 60 días ajustada	161
A 90 días ajustada	134
Global (meses)	

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferiores a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Esta evaluación es monitoreada diariamente por la VP. De finanzas y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central de la República Dominicana, puestos de bolsa y otras instituciones financieras del país, para la generación de intereses y la colocación de nuevos préstamos.

**26) Evaluación de riesgos (continuación):**

**Riesgos Financieros.**

En el año 2020, la COVID-19 fue un evento que puso de manifiesto una conectividad de Riesgos de distintas tipologías, tales como cambios en la forma de trabajo, los problemas de protección de la salud y la seguridad de los empleados, etc., sin embargo, Banco Unión continuó desarrollando su sistema de Gestión Integral de los Riesgos con una visión holística de los Riesgos más críticos que afectarían nuestros objetivos estratégicos, basándonos principalmente en los Indicadores Claves de Riesgos, y que nos permitieron evaluar su potencial impacto conjunto en todo el Banco.

**Riesgo Crediticio:**

Banco Unión estableció acciones para gestionar su Cartera de Crédito en sus distintos segmentos, riesgos y clasificaciones, puntualizando en los criterios utilizados para la calificación de los deudores, con especial atención en aquellos que pudieran alcanzar algún índice de deterioro importante, con el objetivo de gestionar el Riesgo de Crédito de manera adecuada y disminuir los niveles de incertidumbre, procediendo a estimar las provisiones y elaborar un plan para gestión y control de las mismas.

Se realizaron prueba de estrés, y tanto en el escenario base, como el adverso, se consideraron el comportamiento esperado de la Cartera, los gastos de constitución de Provisiones pendientes, y el impacto de estas en el desempeño financiero del Banco. Se analizó el Riesgo Potencial a que está expuesto el Banco, por deterioros, incumplimiento de pagos, provisiones a constituir y disminución en los flujos de efectivo.

Se realizó la segmentación de los deudores en base a los criterios establecidos en la Circular No.026/20 de la Superintendencia de Bancos, diferenciando dentro de la categoría Riesgo Alto aquellos clientes sin operaciones o sin fuentes de ingresos y sin perspectivas de salida oportuna, los cuales fueron clasificados como COVID-D.

Para los créditos de clientes que recibieron períodos de gracia o refinanciamiento con pagos diferidos, la entidad ha brindado un acompañamiento oportuno presentando a los clientes la facilidad de adaptar sus obligaciones de pago a su realidad económica. De igual forma se ha mantenido un monitoreo constante de estos clientes a los fines de poder ir evaluando los deterioros que puedan irse presentando para actuar oportunamente.

**Riesgo de Liquidez**

Al 31 de diciembre, 2020, el Banco mantuvo disponibilidades que le permitieron mantener la Solvencia y demás indicadores de liquidez en niveles por encima de lo regulado.

Para el periodo del 2020, todas las brechas del escenario de estrés se mantuvieron positivas en todas las bandas de tiempo para todos los meses, superior al límite establecido. Sobre los resultados del monitoreo de la Liquidez a través del ejercicio, que para el 2020 se mantuvo estable, dentro de los límites establecidos por la Norma de Gestión del Riesgo de Liquidez.

**26) Evaluación de riesgos (continuación):**

Las métricas de Liquidez de corto y largo plazo, así como las relacionadas con activos con cargas y escenarios de estrés, no sufrieron cambios significativos ni fueron afectadas por la pandemia del COVID-19, ni por motivos particulares, lo que conllevó a que el Banco pudo atender todos sus compromisos de pagos. Riesgos de Mercado

Al 31 de diciembre, 2020, el Banco mostró un aumento en sus Activos sensibles a Tasas Interés (Cartera de Créditos e Inversiones), con relación al cierre del 31 de diciembre, 2019, el mismo se debió principalmente al aumento producido en su Cartera de Crédito, no obstante, las Inversiones presentaron una ligera disminución con relación al mismo periodo en el año 2019.

Con relación a los Pasivos sensibles a tasa de interés (Ahorros y Certificados) los mismos presentaron disminuciones en los Depósitos del Público comparado con el cierre al 31 de diciembre, 2019.

El comportamiento del indicador de exposición al Riesgo de Mercado en el 2020 se mantuvo por debajo del Apetito de Riesgo establecido.

**Riesgo Reputacional**

Durante el año 2020 el Banco, entre otros elementos, mantuvo alto sus estándares en prevención de Riesgos, lo que tuvo como resultado que no fuera impactado en sus Utilidades Capital, por Factores de Riesgos derivados de la materialización de otros Riesgos que afectasen su reputación, ni de Riesgos relacionados al LA/FT/PADM.

**Riesgo Legal**

Banco Unión, a través de su proceso de revisión y monitoreo de cambios regulatorios, realiza con los designados de áreas, una revisión constante de las normativas nuevas y reformas publicadas que apliquen al banco, para asegurar su implementación y cumplimiento. Estos temas se discuten para medir como estos cambios pueden llegar a impactar el banco y tomar de manera oportuna las acciones necesarias.

Al 31 de diciembre, 2020, el Banco no ha sido impactado por ningún Riesgo Legal generado por su entorno (sectorial, político, social, económico, etc.) ni por Riesgos generados dentro del mismo (estratégico, operativo, laboral, etc.).

**Riesgo Operacional**

En el 2020 Banco Unión continuó fortaleciendo la Gestión del Riesgo Operacional, a través de la revisión continua de los procesos para identificar los riesgos e implementar medidas de mitigación.

Se procedió a realizar las evaluaciones generales de los Macro procesos existentes en las diferentes áreas y/o departamentos del banco, cuyo informe fue finalizado y remitido a la Alta Gerencia y miembros del Consejo para fines de conocimiento.

Se revisó y modificó el Apetito de Riesgo y el límite de Tolerancia para el Riesgo Operacional. También, en cooperación con las distintas áreas del Banco, en lo que respecta a mejoras de procesos e implementación de nuevos procesos, se procedió a automatizar procesos operativos.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNION, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019**

**27) Valor razonable de los instrumentos financieros:**

La información relativa a los valores en libros y de mercado de los activos y pasivos financieros, al 31 de diciembre, 2020 y 2019, es la siguiente:

<b>2020 RD\$</b>		
	<b>Valor en Libros</b>	<b>Valor en mercado</b>
<b>Activos financieros:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	975,501,632	975,501,632
Inversiones en instrumentos de deuda	611,456,122	611,456,122
Cartera de Créditos	1,577,528,762	1,577,528,762
<b>Total</b>	<b>3,164,486,516</b>	<b>3,164,486,516</b>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Depósitos de ahorros	246,387,221	246,387,221
Fondos tomados a préstamos	90,591,307	-
Valores en circulación	2,701,249,911	2,701,249,911
<b>Total</b>	<b>3,038,228,439</b>	<b>2,947,637,132</b>
<b>2019 RD\$</b>		
	<b>Valor en Libros</b>	<b>Valor en mercado</b>
<b>Activos financieros:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	453,202,929	452,500,398
Inversiones en instrumentos de deudas	778,683,382	778,683,382
Cartera de Créditos	1,330,665,906	1,330,665,906
<b>Total</b>	<b>2,562,552,217</b>	<b>2,561,849,686</b>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Depósitos de ahorros	672,187,508	672,187,508
Valores en circulación	1,757,676,662	1,757,676,662
<b>Total</b>	<b>2,429,864,170</b>	<b>2,429,864,170</b>

A la fecha del cierre al 31 de diciembre, 2020, el Banco no ha presentado reducciones en los ingresos ni cambios en activos y resultados ya que, reviso los instrumentos financieros en base al portafolio de inversiones, flujos de efectivo y los valores puestos en inversión, reflejan las condiciones presentes del balance general. Todas las inversiones colocadas en Banco Central de la Republica Dominicana en MN, con inversiones de Remunerados a corto plazo, letras de un día y mayor de un día, igualmente para las inversiones a mediano plazo. Ningunas presentan variaciones en la medición del valor razonable y el balance general se mantiene sin variación.

Para los activos no financieros, estos se contabilizan su valor recuperable, revisando que no hubo deterioro a la fecha que se presentan las informaciones.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNION, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019**

**28) Operaciones con partes vinculadas:**

La Junta Monetaria mediante su primera resolución de fecha 18 de marzo, 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas de las Entidades de Intermediación Financiera.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas, incluyen:

<b>Balances:</b>	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cartera de crédito	82,563,331	86,177,916
Cuentas de ahorro	51,192,106	30,298,219
Certificados de inversión	1,530,276,289	899,924,753
<b>Sub-total</b>	<b>RD\$1,664,031,726</b>	<b>RD\$1,016,400,888</b>

**Transacciones:**

<b>2020</b>			
<b>Tipo de transacción</b>	<b>Monto RD\$</b>	<b>Efecto en Ingresos RD\$</b>	<b>Gastos RD\$</b>
Aportes de capital	46,700,000	-	-
<b><u>Ingresos</u></b>			
Intereses y comisiones por créditos	-	-	-
Comisiones por servicios	-	-	-
<b><u>Gastos</u></b>			
Intereses por captaciones	-	-	-
Sueldos y compensaciones al personal	-	-	110,914,722
<b>2019</b>			
<b>Tipo de transacción</b>	<b>Monto RD\$</b>	<b>Efecto en Ingresos RD\$</b>	<b>Gastos RD\$</b>
Aportes de capital	-	-	-
<b><u>Ingresos</u></b>			
Intereses y comisiones por créditos	-	-	-
Comisiones por servicios	-	-	-
<b><u>Gastos</u></b>			
Intereses por captaciones	-	-	7,154,714
Sueldos y compensaciones al personal	-	-	108,770,015

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias. Al 31 de diciembre 2020 y 2019, la entidad mantiene un 4% y 6.77% de créditos a partes vinculadas del total de la cartera de crédito bruta.



**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNION, S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****29) Fondos de pensiones y jubilaciones:**

Conforme a la Ley No. 87-01, sobre Sistema de Seguridad Social, promulgada el 10 de mayo del 2001, todas las entidades financieras deberán estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados, a partir del 1ro. De mayo del 2003

La Entidad acogiéndose a la Ley No.87-01, tiene inscritos a sus empleados en la Administradora de Fondo de Pensiones Scotia Crecer.

El desglose del total de aportes realizados durante el periodo es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes de empleados</u>	<u>Aportes del Banco</u>	<u>Total de aportes</u>
2020	<u>RD\$3,553,225</u>	<u>RD\$8,790,210</u>	<u>RD\$12,343,435</u>
2019	<u>RD\$3,209,973</u>	<u>RD\$7,941,049</u>	<u>RD\$11,151,021</u>

**30) Transacciones no monetarias:**

El detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por el Banco es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>En RD\$</u>	<u>En RD\$</u>
Intereses reinvertidos	92,266,584	65,262,157
Constitución de provisión de cartera de crédito	6,044,942	9,554,294
Constitución de provisión de rendimientos por cobrar	22,371,997	7,521,555
Constitución provisiones inversiones	-	221,884
Constitución de bienes adjudicados	1,500,000	5,800,000
Castigo provisiones de cartera de crédito	6,671,559	-
Castigo provisiones rendimiento por cobrar	(1,988,543)	-
Transferencia de provisiones de cartera	6,118,631	4,296,615
Transferencia de provisión de cartera a bienes adjudicados	(1,512,202)	1,818,991
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a inversiones	-	(331,182)
Transferencia a reserva obligatoria	873,167	840,361
Liberación de provisiones de cartera	-	-
Impuesto sobre la renta	3,201,657	2,589,951
Transferencia de provisiones de rendimientos por cobrar	(4,606,429)	(5,784,424)

**31) Otras revelaciones:**

- a) Durante los períodos 2020 y 2019 y hasta la fecha de la emisión de los estados financieros, los Organismos Reguladores han emitido algunas regulaciones y circulares que deben ser consideradas por las Entidades de Intermediación Financiera. A continuación señalamos las de mayor incidencia en las operaciones del Banco:
- CIRCULAR SB No. 001/20 “Medidas a seguir por las entidades de intermediación financiera y cambiaria para mitigar el riesgo de expansión del coronavirus (COVID19)”, donde se establece las medidas que deben tomar las entidades de intermediación financiera y cambiaria con el objetivo de mitigar la propagación de coronavirus (COVID-19), siguiendo las recomendaciones y el protocolo establecido por las autoridades sanitarias nacionales e internacionales.
  - CIRCULAR SB No. 007/20 “Aprobar y poner en vigencia la modificación al “Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos”.
  - CIRCULAR SB No. 014/20 “Disposiciones sobre las provisiones flexibilizadas y publicación de los “Lineamientos para el llenado del Formulario “Provisiones/COVID” para ser consideradas en el Cálculo del Índice de Solvencia. La cual incluye entre otros aspectos, que las entidades de intermediación financiera, durante la vigencia de la flexibilidad, deberán mantener congeladas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte 29 de febrero, 2020.
  - CIRCULAR SB No. 021/20 “Aprobar y poner en vigencia el “Instructivo sobre Evaluación de Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y General de los Intermediarios Cambiarios”. La cual aprueba y pone en vigencia el formato de “Declaración Jurada sobre Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y General de los Intermediarios Cambiarios y otorgar un plazo de tres meses, a partir de la publicación de la presente circular, para sea remitido por las entidades de intermediación cambiaria lo remitan a la SIB.
  - CIRCULAR SB. No. 023/20 “Lineamientos que deben observar las EIF que adoptaron medidas de flexibilización para los clientes, en función de sus políticas internas”.
  - CIRCULAR SB No. 025/20 “Requerimiento de información adicional sobre los créditos flexibilizados por las medidas adoptadas por la Junta Monetaria y por las EIF en función a sus políticas internas.” La cual incluye entre otros aspectos, el requerimiento de remisión de información adicional sobre los créditos en el archivo “DE98-Detalle de Créditos Flexibilizados COVID-19”. El primer envió de dicho archivo corresponde al corte 31 de agosto de 2020 con la fecha de remisión 21 de septiembre, 2020.
  - CIRCULAR SB No. 026/20 “Requerir un plan de gestión de la cartera de créditos de cada entidad a partir del impacto del COVID-19, tomando en cuenta el perfil de riesgo de los distintos segmentos.” La cual incluye entre otros aspectos, el requerimiento a las entidades de intermediación financiera de segmentar a sus deudores considerando sus niveles de riesgo y las probabilidades de impago o incumplimiento a partir de la pandemia COVID-19. Para esto, se solicitó la remisión trimestral de archivo “DE99-Perfiles de Clientes COVID-19”. Cuyo primer envió corresponde al corte 30 de septiembre de 2020.

**31) Otras revelaciones (Continuación):**

- CIRCULAR SB No. 030/20 "Tratamiento para las provisiones que las EIF constituyan sobre la cartera de créditos conforme con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) ante el tratamiento regulatorio especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19".
  - CIRCULAR SB No. 001/19 "Aprobar y poner en vigencia la modificación integral al "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras". la cual incluye, entre otros aspectos, la adecuación de los registros contables a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La entrada en vigencia se prevé a partir del 2 de enero, 2021
  - Tercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 24 de enero del 2019 que aprueba la versión definitiva de la modificación integral al Reglamento de Auditores Externos, aprobado por la Junta Monetaria mediante su Primera Resolución de fecha 5 de agosto del 2004, el cual en lo adelante se denominará Reglamento para Auditorías Externas, que tendrá por objeto establecer las normas que deberán cumplir las firmas de auditores externos para realizar auditorías a las entidades de intermediación financiera o intermediarios cambiarios, en cumplimiento a lo establecido en el literal c) del artículo 54 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera, de fecha 21 de noviembre del 2002 y sus modificaciones.
  - CIRCULAR SB No. 004/19 de fecha 20 de diciembre, 2020, que establece, entre otros aspectos, aplazar hasta el 1 de enero de 2021, la entrada en vigencia de las disposiciones establecidas en la Circular SIB: No. 014/18, que aprueba el "Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera" y la Circular SIB: No. 015/18, que aprueba el "Instructivo para lo Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados" y dispone que los EIF, podrán elegir la opción de aplicar de manera anticipada las citadas disposiciones, con efectividad al 1 de enero de 2020.
  - La Novena Resolución, de fecha 30, mayo de 2019, mediante la cual, la Junta Monetaria autorizó disminuir en un 1.0% el porcentaje del coeficiente del Encaje Legal, pasando de un 7.9%, a un 6.9%, calculado sobre el pasivo sujeto a encaje legal del día 23 de mayo, 2019.
- b) El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del virus COVID-19 como una pandemia. En este sentido, desde el 19 de marzo del año 2020, el Gobierno dominicano, ha venido declarando periódicamente los Estados de Emergencia en el Territorio Nacional, como consecuencia del incremento del COVID-19 en el país, mediante disposiciones para contener su avance; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de algunas actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; las cuales han afectado de manera significativa la actividad económica del país y de los mercados en sentido general. Adicionalmente, se han adoptado diversas medidas que han impactado distintos sectores económicos.

En este sentido, el Banco se acogió a lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular núm. 004/20, de fecha 25 de marzo de 2020, en la que estableció varias disposiciones sobre las provisiones flexibilizadas y publicación de los "Lineamientos para el llenado del Formulario Provisiones/COVID", para ser consideradas en el cálculo del índice de solvencia. Adicionalmente, el Banco empleó un conjunto de medidas tendentes a disminuir el impacto de esta situación en sus empleados, clientes y público en general, que acuden a sus oficinas.

**31) Otras revelaciones (Continuación):**

Como parte de los esfuerzos para contener el avance de la epidemia, varios laboratorios han obtenido la aprobación de sus vacunas y otros están en fases de pruebas.

El Gobierno dominicano inició el 16 de febrero, 2021 la jornada de vacunación contra la COVID-19 "Vacúnate RD", con la aplicación de la primera vacuna Covishield en el territorio dominicano, acción que marca el inicio de la inmunización de la población dominicana frente a la pandemia en el país. Los expertos predicen que a una escala global, las vacunas y tratamientos para uso y administración en la mayoría de los países durante el segundo y tercer trimestre, 2021, se iniciara el periodo de recuperación económica.

Tomando en consideración la reducción en la actividad económica, el Banco ha tenido beneficios netos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Los índices financieros, específicamente aquellos relacionados a la solvencia, la liquidez y el rendimiento de los activos y el patrimonio se han mantenido estables y dentro de los límites establecidos por la regulación, y en consonancia con el sistema financiero.

Debido a la incidencia de esta situación, que aún permanece en la economía nacional y cuyo impacto presenta altos grados de incertidumbre por los cambios en la economía global, el Banco no ha podido cuantificar el monto total de los efectos que tales hechos posteriores podrían producir hacia futuro.

El Banco adoptó una serie de medidas ante la pandemia provocada por COVID-19, cuyos principales impactos se detallan a continuación:

- Con relación a las facilidades económicas otorgadas por la Junta Monetaria, los fondos canalizados a través del Banco Central utilizados por el Banco ascendieron a RD\$ 55,947,673 millones, y que a la fecha de cierre de los estados financieros aportaron un ingreso financiero neto de RD\$526,164 millones aproximadamente.
- La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) durante el año 2020, a partir de las restricciones establecidas por las autoridades gubernamentales para afrontar la pandemia de COVID-19, comunicó por medio de avisos informativos sobre la ampliación del catálogo de las transacciones a realizar a través de la oficina virtual, el otorgamiento de prórrogas para presentaciones de declaraciones de impuestos, el aplazamiento de fechas límites de pagos de impuestos, el otorgamiento de facilidades para acuerdos de pagos, la exoneración a los contribuyentes (excepto a los grandes contribuyentes que continuaron con las operaciones comerciales) del pago de los anticipos al Impuesto Sobre la Renta y la suspensión del pago del ITBIS a ciertos materiales médicos.
- Adicionalmente, El Banco se acogió a la Circular SB núm. 001/20 de fecha 16 de marzo de 2020 - Medidas a Seguir por las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria para Mitigar el Riesgo de Expansión del Coronavirus (COVID-19), en la que se contempla la dispensa para la remisión de los reportes establecidos en el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos, que inició con la publicación de esa Circular y concluyó con la emisión de la Circular de la SB núm. 024/20, de fecha 1ro de septiembre de 2020, mediante la que se deja sin efecto esa Dispensa.

**31) Otras revelaciones (Continuación):**

- El Banco se acogió a la prórroga para cumplir con la Resolución del Ministerio de Trabajo núm. 23/2020 de fecha 12 de noviembre de 2020 - Sobre Regulación del Teletrabajo como Modalidad Especial de Trabajo, que fue otorgada mediante la Resolución del Ministerio de Trabajo núm. 27/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020.
- La DGII, de acuerdo con la publicación 30-20, dispuso el cierre de oficinas a partir del 24 de marzo de 2020 y como tal de los servicios a gestionar en esa institución. Posteriormente, mediante la publicación 64-20 se dispone de la apertura con actividades limitadas; a la fecha de cierre de los estados financieros, se está elaborando de forma razonable, bajo condición actual de la pandemia.
- En otro orden, el Poder Judicial en fecha 19 de marzo de 2020 publicó en su página web el anuncio de suspensión de labores administrativas y jurisdiccionales en todo el país. Para el 16 de junio de 2020, esa autoridad notificó, por la misma vía, que a partir del 1ro. de julio de 2020 se realizaría la apertura de todo tipo de procesos con la modalidad virtual; a la fecha de cierre de los estados financieros, se está elaborando de forma satisfactoria.

**c) Negocio en marcha:**

La gerencia evaluó la capacidad el Banco para seguir operando como un negocio en marcha hasta la fecha del cierre del periodo fiscal y el 2021, este análisis con los principales factores que impactan los pronósticos financieros. La metodología aplicada para realizar los diferentes escenarios, usando todos los factores y sus efectos a la rentabilidad esperada y otros índices importantes de desempeño financieros los cuales muestran que el Banco mantendrá liquidez suficiente para seguir cumpliendo con las obligaciones. Asimismo, se evaluaron todos los componentes del estado de situación por cada rubro, donde se realizaron escenarios con la situación de la cartera en su conjunto, de manera que se pueda determinar el nivel de provisión requerida, como afectara los resultados y por ende el patrimonio técnico, para determinar los requerimientos adicionales de capital pagado.

Partiendo de la situación de la cartera de créditos, hemos estimado la migración de deudores de la calificación otorgada, para estimar las provisiones pendientes de constituir al cierre del 2020, y las requeridas durante el 2021, en adición al inicio del desmonte de las provisiones que resulten al finalizar el periodo de congelamiento al cierre del mes de marzo 2021.

El monto resultante al cierre de 2021 incluye las provisiones pendientes de constituir hasta marzo 2021, y las que se generarán por el aumento y/o deterioro que sufra la cartera en un año de recuperación económica, con crecimiento del PIB no significativo, y que puede mostrar tasas de crecimiento no reales, producto de que serán comparadas con un periodo de decrecimiento.

No existen incertidumbres materiales que arrojen dudas sobre la continuidad de los negocios. El Consejo ha recomendado aumento del capital social autorizado y suscrito pagado, para enfrentar cualquier contingencia que surja posteriormente, y mitigar el efecto de las provisiones que se deben constituir en los próximos dos años.

**d) Otros cambios Legislativos.**

En cumplimiento a las medidas de distanciamiento social y prevención de contagios del COVID-19 adoptadas por el gobierno, la entidad diseñó protocolos de higiene y salubridad para todo el personal, las sucursales, agencias, servicios a domicilio y los clientes, siguiendo las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud Pública de nuestro país, dentro de las medidas estuvo la implementación por áreas de grupos intercalados de trabajo remoto.

En ese mismo sentido, el Banco canalizó recursos de los dispuestos por la Junta Monetaria en sus distintas modalidades a sectores productivos, Micro, Pequeñas y Medianas empresas, así como también a hogares impactados por la pandemia. Este estímulo económico junto a las flexibilizaciones regulatorias adoptadas por el gobierno, nos permitió mitigar la situación económica de muchos dominicanos en los difíciles momentos presentados.

**e) Aplicación de Normas a Futuro.**

Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18 de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20, de fecha 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigencia de estos instructivos.

La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2020, autorizó la implementación de un tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual en un plazo máximo de 24 meses, el cual vence 31 de marzo de 2023, las provisiones no constituidas por disposición regulatoria correspondientes al capital y rendimientos por cobrar de los créditos.

La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2020, extendió de tres a cinco años, transitoriamente, hasta el 31 de diciembre de 2022, el plazo establecido en el REA para la constitución de las provisiones remanentes de los bienes recibidos en recuperación de créditos, cuyo ingreso en los libros de las entidades de intermediación financiera haya sido en una fecha previa al 31 de diciembre de 2020 inclusive, manteniéndose las mismas condiciones y metodología de cálculo.

**32) Hechos posteriores al cierre.**

Mediante la emisión de la Circular SB No. 002-21, con fecha de publicación el 15 de febrero del 2021, la Superintendencia de Bancos informa a las Entidades de Intermediación Financiera que en los Estados Financieros Auditados se deben revelar todas las informaciones sobre el impacto del COVID-19.

Mediante la emisión de la Circular SB: No.. 003/21 de fecha 23 de febrero de 2021, la Superintendencia de Bancos extiende el plazo para la remisión de las informaciones requeridas sobre el impacto (financiero) del COVID-19 en los estados financieros auditados correspondientes al cierre del año 2020, y si es aplicable, a períodos subsiguientes. Por lo que, las entidades de intermediación financiera se pudieran acoger a lo siguiente:

1. Incluir las informaciones mínimas requeridas sobre el impacto del COVID-19, conforme lo establecido en la Circular SB: núm. 002/21, del 10 de febrero de 2021, para su presentación al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos, a más tardar el 15 de marzo de 2021.
2. Incorporar en las notas explicativas la citada información sobre el impacto del COVID-19 y remitir los referidos estados financieros juntamente con su publicación en la prensa, al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos, a más tardar el 31 de marzo de 2021.
3. En los casos excepcionales de aquellas entidades que por haber convocado sus asambleas no puedan completar la información mínima a revelar en los estados financieros sobre el impacto del COVID-19, dentro del plazo establecido en el numeral anterior, se le otorga un plazo adicional hasta el 15 de abril de 2021, para que remitan un informe complementario con las informaciones requeridas en la citada Circular núm. 002/21, juntamente con el informe de carta de gerencia; en el entendido de que la entidad deberá cumplir con la remisión de los estados financieros y su publicación, dentro del plazo establecido para tales fines en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, es decir, a más tardar el 15 y el 31 de marzo de 2021, respectivamente.

**33) Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:**

El Manual de Contabilidad para instituciones financieras, emitido por la Superintendencia de Bancos, establece notas mínimas, a ser reveladas en los estados financieros de las entidades del sector financiero. Las siguientes notas no son reveladas por la Entidad, debido a que las mismas no aplican a sus estados financieros:

- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Inversiones en acciones
- Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmento

